

PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MICROPROGRAMAS INFORMATIVOS DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A  
TRAVÉS DE LAS EMISORAS COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE  
SANTANDER EN ALIANZA CON RADAR

EMERSON LEONEL SILVA GALLO  
RÓMULO ALBERTO GARCÍA ZAMBRANO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
CÚCUTA

2018

PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MICROPROGRAMAS INFORMATIVOS DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A  
TRAVÉS DE LAS EMISORAS COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE  
SANTANDER EN ALIANZA CON RADAR

Presentado por

EMERSON LEONEL SILVA GALLO  
RÓMULO ALBERTO GARCÍA ZAMBRANO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

COMUNICACIÓN SOCIAL

CÚCUTA

2018

## **Resumen**

La participación ciudadana es uno de los pilares para la construcción de una sociedad, y la intervención de la comunidad en las decisiones colectivas, ayuda a la construcción de un entorno favorable para todos. Las Contralorías Regionales son los entes encargados de la vigilancia de los recursos del estado, que son destinados para el mejoramiento del territorio, la vigilancia de la utilización de estos recursos es una tarea de todos, ¿por ello se generan herramientas que apropien a la comunidad estos mecanismos. Los medios de comunicación son un canal para transmitir y promover mensajes e información de interés para todos, el internet se ha convertido en una herramienta para la difusión de todo tipo de información, pero hay rincones del país y del departamento Norte de Santander donde ésta, no es una herramienta de uso diario. La radio en cambio se ha convertido en un elemento que se ha mantenido junto a las emisoras comunitarias para la difusión de información del interés de todos. Por ello es la mejor manera de acerca al oyente, para que conozca sobre el quehacer de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, y al mismo tiempo dar a aprender los mecanismos de participación ciudadana y el ejercicio del control fiscal, que la comunidad tiene derecho a conocer, pero no saben utilizarlos de buena forma o desconocen de sus usos, y es por medio de elementos cortos, dinámicos y creativos, se dan a conocer la información más comprensible. La Asociación de Radios Comunitarias de Norte de Santander (RADAR) es pieza importante para la difusión de estos productos radiales, en procura de que se mejore el cuidado el patrimonio estatal y departamental.

**Palabras Claves:** Comunidad, difusión, información, medios, mecanismos.

## **Abstract**

Citizen participation is one of the pillars for the construction of a society, and the intervention of the community in collective decisions, helps to build a favorable environment for all. The Regional Comptrollerships are the entities in charge of monitoring the resources of the state, which are destined for the improvement of the territory, the monitoring of the use of these resources is a task for all, that is why tools are generated that appropriate the community these mechanisms. The media is a channel to transmit and promote messages and information of interest to all, the internet has become a tool for the dissemination of all types of information, but there are corners of the country and the Norte de Santander department where it, It is not a tool for daily use. The radio, on the other hand, has become an element that has been maintained together with community radio stations for the dissemination of information of interest to all. For this reason it is the best way to approach the listener, so that he / she knows about the work of the General Comptroller of the North Department of Santander, and at the same time give to learn the mechanisms of citizen participation and the exercise of fiscal control, that the community has right to know, but do not know how to use them in a good way or are unaware of their uses, and it is through short, dynamic and creative elements that the most comprehensible information is made known. The Association of Community Radio of Norte de Santander (RADAR) is an important piece for the dissemination of these radio products, in order to improve the care state and departmental patrimony.

**Keywords:** Community, dissemination, information, media, mechanisms.

## Tabla de Contenido

	<b>Pag.</b>
Capítulo I Problema .....	8
1.1 Contextualización .....	8
1.2 Descripción del Problema Comunicativo .....	10
Capitulo II Marco Teórico .....	13
2.1 Antecedentes .....	13
2.1.1 Antecedentes Internacionales .....	13
2.1.2 Antecedentes Nacionales .....	14
2.1.3 Antecedentes Regionales .....	16
2.2 Bases Teóricas .....	17
Capitulo III Propuesta De Producción .....	34
3.1 Presentación de la Propuesta.....	34
3.2 Objetivo .....	36
3.3 Público Objetivo .....	36
3.4 Cronograma de Producción .....	37
3.5 Etapa de Preproducción .....	38
3.5.1 Selección de Temas y Fuentes a Consultar por Cada Tema. ....	39
3.5.2 Investigación Periodística .....	39

3.5.3 Guion (s) Requeridos para la Producción. ....	40
3.6 Etapa de Post Producción .....	60
3.6.1 Grabación de Material Sonoro .....	60
3.6.2 Selección y Análisis de Material .....	61
3.7 Etapa de Postproducción.....	61
3.7.1 Edición y Montaje de la Producción Radiofónica .....	62
3.7.2 Ficha Técnica.....	63
3.7.3 Evidencia de la Emisión de las Producciones Radiofónicas.....	68
Capítulo VI Conclusiones y Recomendaciones.....	68
4.1 Conclusiones .....	68
Bibliografías.....	70
Anexos .....	73

## **Lista de Tablas**

	<b>Pag.</b>
Tabla 1 Cronograma .....	37
Tabla 2 Selección de Temas y Fuentes .....	39
Tabla 3 Guion Entes Vigilados por la Contraloría .....	40
Tabla 4 Guion Denuncias .....	43
Tabla 5 Guion Audiencias Públicas.....	46
Tabla 6 Guion Control Fiscal .....	48
Tabla 7 Guion Veedurías Ciudadanas .....	51
Tabla 8 Guion Mecanismos de Participación .....	53
Tabla 9 Guion Rendición de Cuentas.....	56
Tabla 10 Guion Responsabilidad Fiscal .....	58
Tabla 11 Ficha Técnica.....	63

## Capítulo I Problema

### 1.1 Contextualización

Las Contralorías, son el ente encargado de vigilar y promover la vigilancia y el control fiscal por medio de los diferentes mecanismos de participación ciudadana; la comunidad tiene el poder de vigilar y evitar la malversación de recursos públicos a través de estas herramientas; veedurías ciudadanas, asistencia a las audiencias públicas, denuncias y control fiscal, todo a través del pueblo.

Colombia ha sido un país con problemas económicos desde hace más de 20 años, uno de muchos problemas y el que más déficit presupuestal genera es la corrupción. Este flagelo crece a medida que pasan los años, son más los casos de corrupción que se conocen y es poca la efectividad o la justicia que se hace frente al tema, pero, no se trata de hablar de la manera en que las leyes se manifiestan en tales casos, sino, de qué manera se puede disminuir la problemática a través de las acciones emprendidas desde la ciudadanía misma.

El acercamiento entre las administraciones públicas y las comunidades se ve personificado en la participación ciudadana, una figura de la que se habla a menudo, pero de la que poco se conocen sus alcances y posibilidades, debido a que siempre se han asumido las relaciones entre ambos actores sociales como una situación líneal y superficial en la que sólo tiene responsabilidad y poder de decisión el gobierno.

Sin embargo este concepto de participación en ocasiones se le considera demasiado amplio y en esa medida no se adapta a las realidades específicas de las comunidades, quienes no hacen un uso responsable de la misma debido a que no cuentan con una



intención u objetivo claro, algo que resulta esencial para su funcionamiento, así lo expresa Espinosa (2015) al definirla como “ una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrase en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico” (p. 74).

Asimismo la participación ciudadana, según el Ministerio del Interior es, “la intervención de individuos, grupos o colectividades, en representación de sus intereses en: acceso a servicios, influir en autoridades, ejercer control, elaborar acuerdos”, la Constitución Política de Colombia establece en la Ley estatutaria 1757 de 2015, Título II, de los mecanismos de participación ciudadana, la cual garantiza el cumplimiento y protección de las acciones participativas de la comunidad sobre el uso y manejo de los recursos públicos, estos mecanismos son la herramienta más efectiva para prevenir casos de corrupción en los diferentes ámbitos en los que se manejan recursos del Estado.

Es en la interacción que sucede entre la sociedad y los gobiernos que se construye el sentido de lo público, puesto que al tomar posición la ciudadanía se involucra en todas las tareas y etapas de la administración estatal, entre esas la “construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los planes e iniciativas” (Espinosa, 2015, p. 75).

No obstante es oportuno aclarar que este tipo de participación no rivaliza con el poder de las instituciones sino que pretende apoyar su desempeño a partir del reconocimiento e impulsos de sus intereses o necesidades individuales. Sin embargo para que sea posible su puesta en marcha existen condiciones objetivas y subjetivas que deben ser tenidas en cuenta:

Las primeras aluden al conjunto de elementos estructurales e institucionales característicos del entorno y que obstaculizan o facilitan el despliegue de acciones

participativas. En las segundas (las condiciones subjetivas) se subrayan una serie de variables que están relacionadas con los recursos (tiempo, dinero, información, experiencia, poder), las motivaciones, la biografía y el entorno inmediato de los participantes. El primer conjunto de variables “aseguran” que el proceso participativo tenga lugar, se sostenga y produzca algún impacto. El segundo hace referencia a las razones para cooperar que tienen los individuos y que los empujan a la acción (Espinosa, 2015, p. 80).

En ese sentido en el contexto colombiano se impulsan las condiciones de la participación ciudadana desde el ámbito normativo con la aprobación de la Ley 1712 de 2014 sobre la Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional en la que se contemplan las figuras de las Rendiciones de Cuentas y Audiencias Públicas para abrir puntos de comunicación para la interlocución de la comunidad con los entes gubernamentales y privados, socializando el manejo del tesoro público.

Sin embargo en el país persiste una alta abstención ciudadana en cuanto a la incursión en los diferentes procesos de la administración pública y como los mecanismos establecidos para tal fin suelen ser opcionales, no obligatorios, todavía no se logra reducir la brecha entre la aprobación constitucional de estas herramientas y el uso que le dan los ciudadanos, quienes debido al desconocimiento pierden la oportunidad de estar organizados y articulados frente a sus realidades regionales, locales y comunitarias.

## **1.2 Descripción del Problema Comunicativo**

La Contraloría General de Norte de Santander en su labor por la institucionalidad y vigilancia de los recursos públicos, a través de sus canales de comunicación, página web, Instagram, Facebook y Twitter, busca generar contenido para promover la comunicación y

conexión con los 39 municipios bajo su jurisdicción; esto con el interés de ser la génesis para la participación ciudadana y la vigilancia del tesoro público en el departamento, estos canales de comunicación son liderados por la Oficina de Participación Ciudadana y Medio Ambiente.

No obstante los esfuerzos de planeación para la difusión de sus actividades, funciones y mecanismos son recientes, pues este órgano estatal de control fiscal, no cuenta con una oficina de comunicaciones debidamente identificada en el organigrama y que sea una dependencia que interviene activamente en la planeación de la comunicación a nivel interno y externo, y que sea la encargada de revisar la percepción que tiene la comunidad sobre la entidad; al estar adscrita a la oficina de Participación Ciudadana y Medio Ambiente, no cuentan con los planes de acción, estructura de generación de contenidos ni tiempos de dedicación necesarios para lograr un impacto significativo con la ciudadanía desde la información.

A pesar de que la conformación del equipo de comunicaciones ha sido un proceso lento, debido a que no se cuenta con los recursos para el desarrollo de las actividades y no hay los equipos mínimos necesarios para realizar actividades periodísticas o procesos de comunicación dentro y fuera de la entidad, cabe resaltar que cada vez hay mayor interés por parte de la institución; en ese sentido el Contralor General del Departamento en el año 2018, manifiesta interés por llegar hasta las comunidades con mensajes relacionados con el buen uso de los recursos públicos y la necesidad de seguir formando a los ciudadanos para que conozcan opciones tan básicas como la estructura de las denuncias que todavía es desconocida para ellos.

En esa medida en sus procesos comunicativos la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, no logra dar a conocer por completo la promoción y divulgación de los

mecanismos de participación ciudadana y demás actividades que realizan, un ejemplo de eso se manifiesta en el caso de los canales comunicativos que desarrollan principalmente, los digitales, estos no tienen el alcance suficiente en los municipios y sus habitantes conocen poco sobre las acciones de este ente del Estado. Por ello es necesario la apropiación de diferentes medios alternativos.

De esta manera son pocos los espacios y los productos comunicativos establecidos y consolidados para generar una mayor información y consecuente, participación de los ciudadanos de todo el territorio nortesantandereano en las actividades de la entidad, siendo la asistencia parte fundamental del control y vigilancia de los recursos del Estado.

Es así como se hace latente la necesidad de contar con presencia de la Contraloría Departamental en los diferentes medios de comunicación, incluidos los tradicionales, no sólo los digitales, porque si lo que se quiere es tener un diálogo cercano con los ciudadanos para captar su atención y convocar su compromiso en cuanto al cuidado colectivo del patrimonio estatal, es menester ampliar y mantener los medios y productos de comunicación.

## Capítulo II Marco Teórico

### 2.1 Antecedentes

**2.1.1 Antecedentes Internacionales.** *Sosa y Martínez (2017). La comunicación radial y la participación de los públicos en la sociedad cubana actual. Universidad de las Artes, Cuba.*

El objetivo principal de este proyecto fue reflexionar en torno a los roles cumplidos por los radialistas y radioyentes frente a la función educativa de la comunicación radial. La metodología consistió en la revisión y el análisis documental que permite consultar distintos autores o experiencias relacionados con el tema investigado. Los resultados revelan que el medio funciona en medio de estereotipos que limitan la participación de los escuchas a momentos puntuales, pero no se abren a impulsar la creatividad en cuanto al lenguaje, los formatos o los objetivos de la comunicación.

El aporte del proyecto se constituye en la revisión teórica que plantea de las tendencias actuales en la producción y recepción de la radio puesto que describe la evolución que ha experimentado desde sus inicios hasta la actualidad cuando se ha resignificado el papel del radioyente, en ese sentido permite identificar los aspectos como el interés o la búsqueda que tiene el oyente sobre un contenido que lo nutra dentro de su entorno, que deben ser tenidos en cuenta para producir contenidos que involucren las necesidades, perspectiva y voces de la comunidad, un aspecto esencial para cumplir con la misión de las organizaciones

*Esteinou (2015). La radio de los ciudadanos, una rendija para el respiro democrático del país. Artículo publicado por la Revista Argumentos, México.* El objetivo principal de esta investigación consistió en analizar las opciones que representan las nuevas alternativas radiofónicas para mediar en la democracia y el cuidado del espacio público mediático de la nación. La metodología consistió en una investigación fenomenológica y descriptiva en la que se consolida la presentación de un modelo fundamentado en la acción ciudadana. En los resultados se destaca que las comunidades requieren escenarios de participación y comunicación basados en la diversidad, la pluriculturalidad y la inclusión para alcanzar resultados efectivos y cambios significativos.

El aporte del documento tiene que ver con los elementos del modelo de radio ciudadana propuesto, el cual está conformado por las siguientes características: participación de diferentes sectores de la sociedad, corresponsabilidad, reflexión y encuentro, acompañamiento a los procesos de desarrollo, la superación de la estructura comunicativa unidireccional. En la visión del autor se “reconoce la capacidad que tienen todas las personas de analizar, criticar, proponer y participar en la construcción de nuevos discursos y de nuevas relaciones sociales” (p. 15), una perspectiva que se quiere replicar en esta experiencia al permanecer abierto a todos los sectores sociales, promover nuevos interrogantes entre los ciudadanos y recibir sus comentarios o sugerencias, es decir tener en cuenta en todos los momentos su voz, opiniones y necesidades.

**2.1.2 Antecedentes Nacionales.** Córdova y Ávila (2017). Democracia y Participación ciudadana en los procesos de la Administración Pública. Universidad Católica, Colombia.

El objetivo principal de este proyecto era “presentar un conjunto de aproximaciones sobre los procesos de modernización del Estado y su compatibilidad con la democracia y la participación de la ciudadanía como objetivos que sustentaron dichos procesos” (p. 134). La metodología aplicada consistió en un estudio cualitativo de tipo descriptivo en el que se identifican los conceptos esenciales de la administración pública y sus aplicaciones. Los hallazgos de la investigación revelan que desde la descentralización impulsada por la Constitución de 1991, el país cuenta con mayores vías y herramientas para favorecer la participación ciudadana en los procesos de las instituciones públicas.

El aporte de este documento es conceptual y jurídico, es decir la información que ofrece representa una guía en cuanto a la forma de construir los contenidos para los microprogramas propuestos, puesto que profundiza desde diferentes autores y normas, compartiendo una mirada actualizada sobre los alcances y limitaciones que deben ser sorteados para en la gestión comunicativa en el sector público.

*Pérez (2012). Ser ciudadano en la radio. Experiencias exitosas de comunicación y periodismo para la construcción de ciudadanía. Universidad Sergio Arboleda, Colombia.*

El objetivo principal de este libro fue recopilar algunos proyectos realizados en diferentes regiones del país en los que se vio capacitada, incluida y activada la ciudadanía por medio de la producción radial, en ese sentido la metodología era cualitativa enfocada en la realización de estudios de caso en torno a la superación del conflicto en zonas apartadas del país. En los resultados se muestran comunidades organizadas en torno a la generación de contenidos que corresponden con sus intereses y necesidades, de la misma forma se refleja que la radio es un medio de aprendizaje con gran afinidad respecto a lo social y entre más fuerzas ciudadanas se suman a sus progresos, mejores proyectos de movilización e intervención llegan a concretarse.

El aporte de esta investigación es a nivel de metodología porque permite conocer la visión de Sims (2002) en torno a la cual se destaca la importancia de adelantar el trabajo periodístico con “inmersión, la voz de la población (...) y la exactitud” (p. 106), en ese sentido para la investigación de los microprogramas se tuvo en cuenta el acudir directamente a las comunidades así como a los funcionarios de la entidad para reflejar en las distintas situaciones que se recrean (dramatizados) la voz de la población y compartir situaciones que aporten veracidad a las producciones radiales.

**2.1.3 Antecedentes Regionales.** *Becerra, Prieto y Ruíz (2013). La participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos en el municipio de San José de Cúcuta, años 2008- 2011. Universidad Libre, seccional Cúcuta.*

El objetivo principal de este proyecto fue identificar las causas por las que existe una baja participación e interés por el mecanismo de la rendición de cuentas ofrecidas por las instituciones públicas en el cumplimiento de la ley. La metodología consistió en un estudio cualitativo de tipo exploratorio. Los resultados destacan que la escasa difusión incide en la apatía de la ciudadanía quienes pocas veces aprovechan los espacios de veeduría habilitados para su participación.

El aporte de este documento consiste en la descripción que realiza del estado del tema en el municipio de San José de Cúcuta, puesto que identifica la necesidad de descentralizar los espacios de veeduría para que lleguen a los diferentes municipios o comunas, incrementar la socialización de la información necesaria para capacitar a los ciudadanos de forma sencilla y comprensible, generando estrategias de difusión a través de diferentes canales que perduren en el tiempo. De esta manera a partir de la caracterización que hace sienta a



manera de diagnóstico una necesidad informativa que se pretende suplir con la producción aquí formulada.

## **2.2 Bases Teóricas**

La comunicación ha sido vista desde las teorías como necesidad, oportunidad o proceso, según diferentes momentos de la historia, sin embargo en principio el término a nivel etimológico recuerda Flores de Gortari (1998) “viene de la raíz latina *comunicare*, ‘hacer común’, que significa compartir es decir, emitir un mensaje que será recibido y a su vez, respondido” (citado en Rizo, 2015, p. 3).

Al volver a su concepción esencial, es posible comprender que no es un fenómeno que ocurre de forma aislada sino que solo puede alcanzar sus objetivos de conectar, incidir y transformar cuando sucede entre varios actores sociales, sean estos cotidianos o institucionales.

Las definiciones que surgen en torno a la comunicación la muestran como fuente de interacción, intercambio, influencia y transformación, así es en la perspectiva de Vidales (2015) que tomando como referencia el modelo de Shannon y Weaver la describe al explicar que “la comunicación son todos aquellos procedimientos por medio de los cuales un mecanismo afecta la operación de otro” (p. 6), aunque su visión es clásica y mecánica constituye el punto de partida esencial sobre la cual se estructuraron por mucho tiempo los análisis de sus efectos y posibilidades.

Con el paso de las décadas este tema ha sido revisado como un asunto transaccional en el que se generan alteraciones, sean positivas o negativas, entre quienes participan de su desarrollo. En ese orden de ideas aunque se ha reconocido de cierta manera y desde siempre

su capacidad para el cambio social, por mucho tiempo esto no fue explícito sino que era opacado por la descripción del simple intercambio de mensajes.

En el contexto de este proyecto se le asume como una herramienta clave entre las instituciones y la ciudadanía, para efectos de difundir la información necesaria, pero esperando una retroalimentación efectiva de los públicos de interés, es decir no se le ve como una transmisión de datos sino como un encuentro donde ambas partes tienen cosas valiosas para decir y enterarse.

En ese sentido la comunicación se revela en la obra de Luckmann (1967) como una de las fuerzas determinantes y dominantes de la realidad social, razón por la que ya no se encontró más aislada como un proceso de emisor a receptor sino que integró nuevos elementos que son descritos por Dreher (2012):

Siempre desde una óptica constructora, Luckmann pone en el centro de su propuesta al sujeto y lo concibe, antes que cualquier otra cosa, como un individuo en permanente vínculo e interacción con sus semejantes; desde estas situaciones de interacción, los sujetos construyen la sociedad y, a la vez, son construidos por ésta (citado en La Garza y Leyva, 2012, p. 92).

Lo anterior refleja que con el paso del tiempo se vio a la comunicación como un ejercicio de interrelación que afecta al contexto y que se realiza en muchos casos en función de este, la inclusión de ese nuevo aspecto dentro del modelo tradicional de emisor, receptor, mensaje y canal, permite aumentar las consideraciones sobre el tema y la ubicó más cerca de otras disciplinas como la sociología o la psicología social.

Retomando los aportes de Luckmann (1967) surge otro concepto acerca de lo que es la comunicación, el cual resulta apropiado en el curso de este proyecto:

La Comunicación es entendida como una acción social que utiliza signos de diferentes formas y se caracteriza por la reciprocidad. Toda vez que las acciones y comportamientos

individuales se encuentran sistemáticamente relacionados entre sí, la Comunicación es un proceso de producción y, sobre todo, de mediación de conocimiento, en el cual es crucial la producción y reproducción de las estructuras sociales (Citado en Rizo, 2015, p. 35).

Las consecuencias de comunicarse ya no sólo se proyectan en parejas o grupos pequeños sino que se reconoce cómo se propagan e instalan entre las estructuras de organización social, esta nueva claridad en torno al tema la hace resurgir de forma renovada como una fuerza de organización y cambio de gran impacto para la sociedad.

Por su parte aunque los intercambios comunicativos suelen ser considerados continuos y permanentes, son vistos también como los encargados de ofrecer cohesión a la convivencia, así como de dar sentido al hecho de vivir en comunidad, para Brier (2010) se trata de cómo generan sentido para cada quien a partir de su percepción de la realidad y lo explica de la siguiente manera:

Es posible sostener que el sentido de algún tipo de información está definido por la diferencia que alguien experimenta a partir de ella, es decir, el sentido puede ser pensado como un término que implica la percepción de signos y el entendimiento de la comunicación. En síntesis, el sentido es una diferencia que realiza un signo en el mundo de alguien al estar en lugar de algo en algún aspecto u otro (citado en Rizo, 2015, p. 37).

En ese sentido el contexto no es entendido solamente como un espacio físico sino como la ubicación mental, emocional y cultural que experimenta cada persona, convirtiéndose en los filtros a través de los cuales emite o recibe la información encargada de articular los procesos de interacción. Es decir, cada vez más, este asunto se interesa en la la compleja condición humana para entender por qué se realiza de ciertas maneras y no de otras, una perspectiva que tiene espacio en la academia y que incide en la visión de los estudiantes en formación.

Asimismo la percepción es otro de los aspectos que tiene presencia en la comunicación y que aporta dirección a las actividades de difusión institucional, se trata de interesarse un poco más por la realidad de las audiencias, entender qué piensan y cómo se relacionan con la información, pues de esa manera se aumenta la pertinencia del mensaje, el tono y los demás elementos empleados.

En ese sentido alcanzar la reciprocidad se perfila como una meta central dentro este proyecto de producción en medios, especialmente cuando se trata de destacar lo que existe en común entre el emisor y los receptores, teniendo siempre en mente además el contexto del departamento y la percepción de sus habitantes frente al tema elegido. Todos estos elementos emergen como indicadores claves para modelar una comunicación con responsabilidad y efectividad.

Es así como Lull y Neiva (2012) identifican este concepto como la fuerza que ha dirigido y todavía dirige la evolución humana:

La comunicación se encuentra a la base de la formación de las sociedades humanas. El hacer común experiencias, sentimientos y deseos a través de gestos, sonidos y señales, fue la acción que originó la integración de los grupos humanos. Y este hecho no es casual ni aislado. La comunicación es inherente a la vida y está presente desde las interacciones de los electrones, neutrones y protones en el microcosmos. Todo proceso vital se estructura sobre una red de comunicación en sus diferentes niveles. Se puede afirmar que ninguna acción negativa o positiva en el universo, queda sin respuesta. Y esta es simplemente la consecuencia de una estructura organizada, armónica e infinita de comunicación (citados en Martell, 2014, p. 246).

Los autores mencionados incluso van más allá del ámbito social para destacar la presencia de la comunicación que inicia en el escenario biológico, algo que aunque excede

el interés del presente proyecto, si refleja el significado y las implicaciones de poder que tiene este asunto desde donde sea observado o planteado. En este punto es oportuno señalar que la comunicación cada vez se trata menos de modelos matemáticos donde sus elementos se fijan dentro de una ecuación para convertirse en una referencia central al momento de profundizar en el comportamiento humano y cómo este ocurre o se manifiesta en el entorno.

De tal manera que en efecto la comunicación se asimila en la actualidad como un medio que al ser bien reflexionado y articulado, puede unir a diferentes sectores de la sociedad en torno a causas comunes que afectan positivamente la vida de las personas, así como también las incentiva a tener mayor voz y participación en los temas que son responsabilidad de todos.

Las instituciones tienen algunas necesidades generales y otras específicas en materia de comunicación, ambas al ser atendidas ofrecen beneficios que las hacen más fuertes y con mejor imagen. En los aportes de Costa (2003) y su 'Paradigma del Siglo XXI' se reconocen los siguientes aspectos como claves para su desarrollo: "Quién es la empresa (su identidad), qué hace (actos, decisiones, actuaciones), qué dice (qué comunica), qué es para mí la empresa (imagen) y el cómo (a través de la acción)" (citado en Argota y Argota, 2015, p. 9).

En este plano la comunicación se convierte en un esfuerzo que requiere mayor planeación y acompañamiento al momento de su puesta en marcha, puesto que compromete la imagen de una organización al convertirse poco a poco en el reflejo principal de las acciones o responsabilidades que adelantan las empresas en la cotidianidad.

En esa visión de la comunicación institucional se relacionan las interacciones que tienen lugar entre los colaboradores, el entorno y los diferentes grupos de interés o stakeholders

que se relacionan con las acciones de la organización de alguna manera. También en la perspectiva de Tellez (2011) es importante que se comuniquen los valores, creencias y comportamientos que la caracterizan, sin desatender los principios que fundamentan su misión y visión, además de los factores que alimentan su unicidad.

Aunque Kotler (2002) maneja un enfoque de mercadeo promocional, su interpretación es pertinente debido a que destaca la importancia de enfocarse en los públicos:

Las actividades que comunican los méritos del producto, persuaden a los clientes metas para que los compren. La comunicación que se establece para publicitar un producto, aunque es comunicación de la empresa, no debe confundirse con la comunicación corporativa que afecta todos los procesos de la cultura corporativa. La primera está dirigida solo a la venta del producto, la segunda es intrínseca a toda la organización y está destinada a sus públicos (citado en Gaona, Martínez y Vizcaíno, 2011, p. 14).

En el caso de las instituciones públicas los productos, aunque no tienen fines comerciales, si tienen fines sociales de gran alcance que precisan ser visibilizados ante públicos cada vez más amplios, sin límites geográficos o temporales, es por eso que es necesario diferenciar este tipo de comunicación de aquella organizacional en la que también se ven desarrollados otros aspectos de la administración empresarial, sin embargo no suceden de forma separada sino que se complementan teniendo como cimientos las acciones ocurridas en el marco de la comunicación corporativa.

Por su parte Tellez (2011) destaca sobre la comunicación institucional que debe centrar su atención:

En el análisis, diagnóstico, organización y perfeccionamiento de las complejas variables que conforman los procesos comunicativos en las organizaciones, con el fin de mejorar la interrelación entre sus miembros, entre estos y el público externo; lo que conduce a un mejor funcionamiento de

la empresa o institución y al fortalecimiento de su identidad (Citado en Gaona, Martínez y Vizcaíno, 2011, p. 12).

En lo referente a la producción y gestión de contenidos para una institución pública es vital considerar que al realizar producciones para la comunidad se materializa la comunicación con el público externo, al diseñar y elevar mensajes para ellos que favorecen su interacción y participación. En el caso de este proyecto de producción radial el contexto, se entra a considerar cómo está la ciudadanía en Norte de Santander en cuanto a participación en los temas de control fiscal y otras acciones vinculadas con el cuidado de los recursos oficiales, y de esa manera definir los asuntos que deben ser incluidos en las piezas radiales.

En ese orden de ideas los aportes recientes que han sido publicados en cuanto a la comunicación institucional reflejan que ya no es asumida como un proceso lineal, similar a las interacciones que suceden en las comunidades diariamente o al cubrimiento periodístico que realizan los medios de comunicación tradicionales, sino que tiene sus propias cualidades y motivaciones.

Los avances en el concepto y las aplicaciones de la comunicación institucional conducen a proyectar la producción de piezas comunicativas en las que se combina con asertividad el perfil profesional de la organización con el interés genuino por las ideas y percepciones del público, buscando encontrar el tono y el estilo adecuados para los objetivos corporativos y sociales.

Con esta nueva concepción de la comunicación se intenta dotar o poner de relieve la personalidad de la institución objeto del proceso comunicativo, pues de esa manera ya no se trata meramente de informar las actividades o planes que adelantan sino también de

configurar espacios para el encuentro, el compartir y la creación de experiencias memorables.

Entre los efectos positivos de impulsar nuevas estrategias y acciones de comunicación institucional Argota y Argota (2015) asumen que estas: incentivan la participación de colaboradores de diferentes áreas, profundizan la reflexión en torno a las funciones o proyectos realizados, presentan nuevas alternativas de información y conocimiento para los grupos externos de interés, las ubican en la línea para el cambio y la transformación, aumentan la credibilidad de su plataforma como institución de referencia, así como posicionan su imagen asociada a valores positivos entre la ciudadanía.

No obstante, esos no son los únicos beneficios, pues los mismos autores también se detienen a revisar que:

La perspectiva sistémica de que promueve la comunicación institucional favorece la formación de contenidos culturales de forma dinámica, al mantener la organización en interacción con el entorno externo y lograr flujos de comunicación tanto verticales ascendente como descendente, horizontal y transversal. El contenido de los mensajes, al no ser esencialmente de contenido humano, como en la perspectiva psicológica, sino también relacionados con la tarea, fomentan una difusión de los modos de hacer (Argota y Argota, 2015, p. 12).

El acercamiento con la comunidad, la apertura de nuevas formas de encuentro, se revela entonces como una de las principales oportunidades que abre este enfoque comunicativo y que además resulta compatible con las necesidades de la institución en la que se adelanta este proyecto.

En este contexto se entiende que la producción de piezas de comunicación institucional son un pequeño paso, pero lo que sí refleja es el interés de la organización por modernizar el enfoque, el lenguaje y la creatividad que invierten en su desarrollo habitual,



especialmente ante el propósito de fortalecer los lazos con los grupos externos, quienes finalmente precisan de relatos enriquecidos en explicación y descripción para comprender el trabajo que realizan allá adentro.

La radio tiene un trasfondo técnico que hizo posible su existencia desde 1900 con las aportaciones de Marconi y Tesla, sin embargo lo que la ha hecho relevante es su presencia social como medio de comunicación encargado de informar, conectar y dinamizar diferentes grupos.

En el marco de este proyecto se eligió la radio como medio de comunicación porque llega a una audiencia muy amplia, debido a su extensa cobertura consigue alcanzar comunidades donde otros medios no llegan; además que es de fácil acceso, sin embargo no se quiere sintetizar sus posibilidades sino aprovechar sus retos y características.

En primera instancia durante su evolución como medio tradicional y esencial comenzó a ser simplificada, lo cual ha reducido el análisis de sus características y por consiguiente su evolución, frente a eso González (2015) hace un llamado a recuperar una visión más estructurada y amplia de la radio:

Incursionar en el estudio de la radio como tecnología y como medio de comunicación masiva, conlleva a pensar una teoría de la radio, pues el uso de la palabra hablada a través de las ondas hertzianas no es caótico ni arbitrario, precisa de un orden, sincronía y vertebración (p. 206).

En cuanto a la oportunidad que tiene la radio para entregar los mensajes con efectividad, en la producción que origina el proyecto se considera que el orden en los temas, la sincronía con las necesidades de la comunidad y la vertebración de las situaciones dramatizadas tomadas como ejemplo para la explicación de los temas es una estrategia que permite organizar las ideas desde el inicio de forma apropiada.

Sin embargo el riesgo de minimizar lo que implica y aporta este medio siempre ha sido alto, puesto que se parece en muchos sentidos a lo que experimentan dos o más personas cuando están conversando, sin embargo es la revisión de la teoría lo que permite comprender la necesidad de fortalecer su dimensión más espontánea con nuevas perspectivas que enriquezcan sus aspectos técnicos, formales o creativos.

Es así como la radio aunque parezca un encuentro cercano y casual entre los locutores y los oyentes, tiene una estructura a nivel de producción que responde a diferentes parámetros e indicaciones conforme la intencionalidad que se le asigna, puesto que es necesario:

Considerar que esta tecnología es un medio de comunicación masiva y que ante todo se rige por la aceptación, rechazo o adaptación encaminada hacia la diversidad o usos sociales; cabe señalar que ante el desarrollo de la tecnología no existe un determinismo previo: los usos sociales que se le da han marcado el desarrollo y el rumbo de la radio desde sus orígenes (González, 2015, p. 205).

En la reflexión que surge en cuanto a sus usos y aprovechamientos cotidianos, se encuentra sin duda que su concepción y producción no debe darse de espaldas a las percepciones o necesidades de las audiencias, pues de esa manera es que se incurre en la generación de contenido que se pierde en la masividad de mensajes que son demasiado generalistas o superficiales para ser relevantes, significativos y generar transformación en el público.

En el marco de este proyecto se enfilan sus posibilidades hacia la comunicación de carácter institucional, una decisión que determina el tono de los mensajes, la orientación de las decisiones de producción y el formato. En autores como Osses (2015) se encuentra que los productos radiales de interés público deben trascender la noción de entretenimiento para transmitir otros valores:

El trabajo de la radio pública y, particularmente, la comunitaria debe centrar su interés en plantear el ejercicio radial junto con sus radioescuchas y a partir de las necesidades, exigencias y aspiraciones de dichas comunidades radioyentes, abordar aquellas cuestiones que partan del interés público, colectivo o comunitario. Si bien el desempeño de las radios públicas y comunitarias se orienta hacia la conquista de espacios, en los cuales se construya un trabajo con una clara orientación política, y social, estos aspectos no dejan de tener un alcance educativo. No existe ningún rincón de la acción política y social que no esté permeado por el hecho educativo; por otra parte, la educación también está alcanzada por el ámbito de lo político; la educación es un acto político (2015, p. 9).

Uno de los motivos centrales que sustenta la pertinencia de la radio comunitaria como el medio adecuado para este proyecto, tiene que ver con la oportunidad de acercar el conocimiento a las personas, puesto que la misión de la institución cobra fuerza a través de la participación ciudadana y las posibilidades de las ondas hertzianas calzan con este propósito, al ser un canal que llega a muchas personas a través de la claridad y pertinencia de las ideas.

En ese orden de ideas al abordar los asuntos que competen a la ciudadanía no se trata de quedarse en las generalidades sino de explorar y profundizar en los aspectos que configuran su realidad para que ellos al verse reflejados puedan generar respuestas más proactivas ante los contenidos, mostrar mayor interés y verse incentivados a tomar decisiones y acciones en cuanto a su participación.

De esa manera la difusión social, cultural o política que permite la radio, conectada con reflejar las experiencias de vida de los oyentes, es lo que la posiciona en el favoritismo de la sociedad, pues los escuchas sin importar su ubicación geográfica, generación o estrato

social, todavía permanecen vinculados con sus emisiones, pues sus contenidos los acompañan en el transporte, el trabajo o la intimidad del hogar.

En ese orden de ideas al considerar la radio como un canal de transmisión que incentiva la participación de las personas desde su rol de ciudadano, también entraña riesgos latentes específicos en sus lineamientos y desarrollo, es así como Chávez (2012) explica que “no sólo tienen una función de reproducción ideológica y de difusión de valores mistificados, sino que también generan valores críticos o transformadores de la sociedad, que muchas de las veces rebasan los límites para los que fueron creados” (p. 118).

La intención de acortar las distancias geográficas era una de las razones por las que fue concebida la radio originalmente, ahora mismo también se puede aprovechar como un canal propicio para acortar las distancias con públicos segmentados y específicos. En pleno siglo XXI las transformaciones que ha experimentado la radio no son pocas y por eso hay que intentar verla en su justa dimensión que tiende hacia lo específico, alejándose de su generalidad acostumbrada (González, 2015).

En la radio coexisten distintos formatos, que hace referencia a la estructura de conformación de las piezas sonoras; cada uno es seleccionado según el contexto y la intención de la comunicación, pero se diferencian según la duración, el tono, el ritmo de desarrollo, entre otros aspectos de forma. En esa línea Cervera (2014) describe los microprogramas como formatos que hacen parte de los componentes de un programa o de un espacio radial más extenso y además señala:

El microprograma sólo tiene contenido informativo y lleva la publicidad fuera del mismo a modo de careta de entrada y salida. Se han inventado muchas modalidades de microprogramas (informativos, meteorológicos, deportivos, de humor, etc.) aunque sus objetivos suelen ser los mismos: segregar un contenido parcial de un programa para facilitar su patrocinio por

separado, y generar mayor espacio publicitario entre dos programas (2014, p. 449).

En este proyecto se propone la inserción de las piezas producidas en diferentes franjas de programación a nivel regional que permitan llegar a públicos de diferentes edades y ocupaciones, interesados en la actualidad social, política y económica de la región, esto como primera medida encaminada a ubicar estratégicamente los contenidos generados.

Además de mantener actualizada a la comunidad frente a los temas que convergen el cuidado de lo público a través de la participación ciudadana, escuchando funcionarios de la Contraloría y ciudadanos para generar un contenido nutrido en información para toda la comunidad.

Por su parte Gallego (2014) identifica los siguientes elementos en la etapa de pre-producción del microprograma: definición del género periodístico, es decir si van a ser entrevistas, comentario editorial o charlas, establecimiento del objetivo o lo que se pretende lograr con el producto comunicativo, la segmentación de la audiencia en cuanto a edad, grupo social, necesidades o preferencias, desarrollo del concepto general y el tema de cada pieza, recopilación de los recursos de voz y música, finalmente la elaboración del guión. El mismo autor identifica para la producción la etapa de grabación y en la de post-producción la edición, el montaje y la ambientación, así como su distribución y publicación en los medios señalados.

Para la construcción y desarrollo de cada una de las microcápsulas informativas, se contextualizó cada tema a tratar por medio de un dramatizado, de esta manera conectar al oyente con la situación presentada y a través de la post producción se alimentó cada dramatizado con elementos auditivos que recrearan la situación y así lograr que quién está escuchando logre comprender e imaginar cada uno de los espacios presentados.

Debido a que su duración es breve exige la definición de ideas que puedan ser claras y directas en su expresión, además de fácil comprensión y que inciten a la acción o movilización de quienes escuchan. Si algo debe perseguir la producción de los micro programas es ser concisa, sin dejar de estimular la imaginación y la entretención de la audiencia.

Entre los alcances y beneficios del formato denominado microprograma, se halla la posibilidad de informar a los oyentes a profundidad sobre un tema, por ello la producción de este trabajo de grado desglosado en ocho (8) piezas sonoras que cada una desarrolla un subtema, y que permite la inclusión de diferentes recursos estéticos y narrativos para reforzar el mensaje, además de generar continuidad en la transmisión de un asunto en específico, en medio del aluvión noticioso siempre cambiante y discontinuo que caracteriza a los medios tradicionales.

En la visión de Castro y Durante (2014) la especificidad que promueven los microprogramas requiere de una preparación adecuada, en la que se destaca lo siguiente:

Para comunicar contenidos, mensajes o informaciones relacionadas con temas específicos, a través de los medios, se requieren tres atributos básicos: Primero, conocimiento técnico sobre el tema a tratar; segundo, competencias comunicativas para adecuar el contenido de la información, por muy técnico que sea, a la comprensión del público; y, tercero, manejo adecuado de los códigos del lenguaje del medio que se utilice.

En este caso para adelantar la producción es necesario contar con una documentación de los temas que competen al quehacer de la institución, y posteriormente complementar esa investigación con trabajo de campo que permita trasladar ese conocimiento con un lenguaje cercano a los oyentes. Ante ese propósito se unen lo técnico que exige un conocimiento profundo de los procesos adelantados por la organización seleccionada y la intención

comunicativa de hacer comprensible los temas establecidos para favorecer el conocimiento de los oyentes.

Sin embargo el trabajo de investigación y producción no se agota al identificar a profundidad lo que hace la organización sino que debe tener muy presente la realidad del contexto en la que se encuentran inmersos tanto el emisor como los receptores, así lo explica la UNICEF (2015) al señalar que reconocer sus aspectos constitutivos, así como las dinámicas de convivencia es lo que permite minimizar la fugacidad del mensaje.

La trilogía entre palabras, música y sonidos (UNICEF, 2014) representa un sinnúmero de oportunidades que son aprovechadas o dejadas pasar en el momento de la post-producción, es por eso que la claridad y la innovación pueden ir de la mano sin que eso signifique dificultad para compartir la intencionalidad definida al inicio de la experiencia radiofónica.

En lo referente a los recursos de producción se ha definido para este proyecto el uso de un jingle que se define como, una pieza musical cantada que comunica objetivos publicitarios específicos. Tienen una duración máxima de un minuto aproximadamente, dando cabida a excepciones. En un jingle se pretende sintetizar lo que un producto desea comunicar, debe estar ligado con el gusto musical del público al que está dirigido, debe generar recordación y apoyar musicalmente una campaña publicitaria (TORRES,2009) . Es así como se busca que este genere recordación en los oyentes, además de una duración breve y dinámica en la que intervengan diferentes voces que permitan responder a las dudas que tienen los escuchas, sin que parezca que se está entregando un mensaje en exceso complicado o formal. Por ello el jingle genera dos enfoques esenciales que es el de informar y persuadir y así generar concientización en el oyente teniendo en cuenta el factor demográfico a quien está dirigido para que tenga mejor apropiación para cantar y procure tener una mejor recordación en los oyentes.

Este jingle, es la versión cantada del slogan definido como la identidad de la producción; frase que busca generar recordación y anclaje entre quienes la escuchan. Conceptualmente, los eslóganes son frases que pretenden comunicar aspectos descriptivos o persuasivos sobre una marca (Supphellen y Nygaardsvik 2002) de tal manera deberán tener características que mantendrán la eficacia del producto como lo es: fácil recuerdo, evocación de sensaciones agradables y comprensión en lo se trasmite.

Por su parte Kaplún (1999) expone que los géneros radiales son maleables en el sentido que dentro del enfoque noticioso se pueden introducir otros recursos como es el caso del dramatizado al que define como “situaciones reales o ficticias caracterizado por un lenguaje dramático y ambientado con música y sonidos que le dan realismo a las diversas situaciones. Es un género muy activo y el que se acerca más a la vida real” (p. 7).

En ese sentido el dramatizado es un componente que forma parte de la producción, y que por el hecho de retratar la realidad por medio de las escenas que se recrean, facilita que los oyentes identifiquen situaciones de la cotidianidad y puedan llevar al aprendizaje o la información que se está haciendo llegar a través de la producción.

De esa manera se puede entender que en la hibridación de formatos se encuentra una de las claves para impulsar los límites de la radio actual y que en los microprogramas se puede trascender la transmisión plana de datos e información para evocar sensaciones, ideas y nuevos objetivos en quienes escuchan.

Con lo anterior se cuenta con las bases para el diseño y producción de los microprogramas, unas indicaciones que permiten orientarlos hacia el cumplimiento del objetivo de este trabajo; una mezcla de elementos que además de impulsar un buen recibimiento de parte del público objetivo, quien al verse estimulado por la calidad de la



realización y al encontrarse reflejados en los contenidos pueden ser más receptivos, puede asimilar y comprender el componente informativo que contempla la producción.

## Capítulo III Propuesta De Producción

### 3.1 Presentación de la Propuesta

En procura de mejorar la comunicación entre la Contraloría General del Departamento Norte de Santander y la comunidad, se pensó la manera de dar a conocer el rol misional de la entidad, las redes sociales son un gran puente para lograr la transmisión de un mensaje, debido a su inmediatez y viabilidad para subir contenidos variados y llamativos para las personas, teniendo un alcance principalmente en los habitantes de algunos municipios, sin embargo, el público de las zonas rurales no hace uso constante de los medios digitales. Con base en ello se propuso crear una serie de microprogramas radiales informativos para emitir a los municipios que están bajo la jurisdicción y vigilancia del departamento Norte de Santander, partiendo de la premisa que la radio es un medio de amplia cobertura para la comunidad que posibilita el acceso y conocimiento de la información a sectores urbanos y rurales.

Se propuso la elaboración de una serie institucional abordando desde la producción sonora los temas relevantes en cuanto al quehacer de la Contraloría Departamental, dando a conocer la labor misional del ente y proyectando las posibilidades de participación ciudadana con las que cuentan todos los habitantes del territorio.

Cada una de las piezas cuenta con una duración de 4 a 6 minutos, en la que se incluyen elementos pensados estratégicamente que concretan la estructura de la producción. Uno de ellos es el dramatizado que recrea una situación de la vida real; otro es el aporte de un experto en cada uno de los temas centrales, este invitado es un funcionario del ente gubernamental o un ciudadano; otro elemento es el jingle como frase cantada que identifica

la institución; y finalmente la información precisa relacionada con cada uno de los ejes temáticos. Todos estos componentes diseñados y producidos por los autores del proyecto.

Así se concretó de cada microprograma:

- Cabezote-slogan de la contraloría.
- Introducción al tema.
- Dramatizado.
- Entrada al invitado.
- Invitado.
- Profundización en la temática
- Cortinilla musical.
- Ubicación.
- Despedida.

La producción se organizó de tal manera que contempla un lenguaje claro, preciso pero cercano a todos los oyentes de los diferentes municipios del departamento, partiendo de la idea que los oyentes requieren una información práctica y cercana a sus realidades y con ello, pueda tener tanto el conocimiento como las herramientas necesarias para establecer cercanía con la institución y su campo de acción.

Finalmente, los estudiantes autores del trabajo concretaron una alianza estratégica con Radar (Asociación de Radios Amigas Comunitarias de Norte de Santander), organización que reúne las emisoras comunitarias del departamento, y a través de su gestión será posible la circulación y transmisión de la serie de microprogramas informativos, logrando llevar el mensaje institucional a todos los rincones del territorio Nortesantandereano.

Desde cualquier punto de vista, la radio comunitaria sigue siendo un canal de comunicación importante en el departamento, como medio alternativo para llevar los mensajes del compromiso misional que la entidad en su deber ser, tiene con el departamento.

### **3.2 Objetivo**

Producir 8 microprogramas informativos que acerquen al oyente al quehacer de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, y al mismo tiempo dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana y el ejercicio del control fiscal a los que la comunidad tiene derecho, por medio de elementos cortos, dinámicos y creativos, para así ser claros en la información. Siendo RADAR una pieza importante para la difusión de estas piezas radiales, en procura del mejorar cuidar el manejo del patrimonio estatal y departamental.

### **3.3 Público Objetivo**

Toda la comunidad nortesantandereana que busque informarse y conocer las actividades de la Contraloría Departamental, siendo la radio el medio fundamental para la transmisión del mensaje en los hogares Departamento. Acercando a jóvenes y adultos de la región.

### 3.4 Cronograma de Producción

**Tabla 1** Cronograma

<b>Tema</b>	<b>Semana</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Revisión Documental</b>	3 - 7 septiembre	Investigación y organización de la información necesaria para entendimiento y profundización de los temas a manejar.
<b>Consulta a Expertos</b>	10 – 14 septiembre	Consulta previa para definir los puntos a contemplar como información necesaria para la estructuración y desarrollo de cada eje temático, a concretarse en la entrevista posterior.
<b>Entrevistas</b>	24 – 28 septiembre	Realización de las entrevistas necesarias con los expertos de cada área temática del microprograma informativo.
<b>Pietaje</b>	1-3 octubre	Convertir la información del audio a texto, seleccionando lo importante de las entrevistas.
<b>Grabación</b>	4-5 octubre	Diseñar, dramatizar y registrar en términos sonoros las escenas correspondientes a las situaciones que conducen a cada eje temático.
<b>Edición</b>	8-12 octubre	Mezclar y sonorizar la información de manera precisa y clara para elaborar cada uno de las 8 microprogramas informativos.
<b>Difusión</b>	28 de noviembre al 8 de diciembre	Transmitir una vez a la semana, en todas las emisoras comunitarias de la red RADAR según el cronograma que tenga estipulada cada una de ellas.

### **3.5 Etapa de Preproducción**

Para la revisión documental, se estableció una reunión con el Contralor Departamental, de esta manera organizar las ideas para las diferentes piezas, entrelazando el rol misional de la contraloría y los puntos más importantes para difundir acerca de la participación ciudadana y control fiscal, organizando los programas de tal manera que se den a conocer los procesos que se realizan dentro del ente gubernamental y al mismo tiempo abarcar de manera precisa la información para entregar a los oyentes, revisando cual es la información con mayor relevancia para entregar y si había algún antecedente en relación a la idea que se quería desarrollar.

En la consulta de expertos, teniendo en cuenta cada uno de los procesos que se realizan dentro de la Contraloría, desde el momento en que se realiza una denuncia hasta que se logra un resarcimiento, para lograr el objetivo de informar la efectividad de cada uno de ellos, dando a conocer la importancia de la participación ciudadana dentro cada etapa del Control Social y Fiscal.

Se organizó e investigó la información en relación al quehacer de la Contraloría para informar a la comunidad de manera coloquial, elaborando una serie de dramatizados para contextualizar cada tema que se fuera a tratar dentro del guion, estos se distribuyeron en ocho microprogramas informativos.

Basados en este proceso Revisión Documental, Consulta a Expertos, Entrevistas y Pietajes, para la construcción de estos elementos importantes que llevaran a la entidad a posicionarse más en la región porque van a conocer de su rol misional.

### 3.5.1 Selección de Temas y Fuentes a Consultar por Cada Tema.

**Tabla 2** Selección de Temas y Fuentes

<b>Temas</b>	<b>Fuente</b>
<b>Control Fiscal</b>	Rafael Hernán Sanín Blanco, Contralor Departamental.
<b>Veedurías Ciudadanas</b>	Diego Rueda, Veedor ciudadano.
<b>Audiencias Públicas</b>	Rafael Hernán Sanín Blanco, Contralor Departamental.
<b>Rendición de Cuentas</b>	Rafael Hernán Sanín Blanco, Contralor Departamental.
<b>Entes vigilados por la Contraloría Departamental de Norte de Santander</b>	Amparo Rodríguez Rodríguez, con funciones de Contralora Auxiliar para Participación Ciudadana y Medio Ambiente.
<b>Denuncias</b>	Amparo Rodríguez Rodríguez, con funciones de Contralora Auxiliar para Participación Ciudadana y Medio Ambiente.
<b>Audiencias Públicas</b>	Rafael Hernán Sanín Blanco, Contralor Departamental.
<b>Mecanismos de Participación</b>	Amparo Rodríguez Rodríguez, con funciones de Contralora Auxiliar para Participación Ciudadana y Medio Ambiente.
<b>Responsabilidad Fiscal</b>	Freddy Alfonso Martínez Martínez, Contralor Auxiliar Delegado para Responsabilidad Fiscal

**3.5.2 Investigación Periodística.** En primera medida se consultó en la página institucional, <http://www.contraloriands.gov.co/> sobre los conceptos manejados por la Contraloría General del Departamento, de esta manera se pudo conocer a fondo su quehacer y tener claridad sobre los temas a tratar en cada pieza. Adicionalmente, la Contraloría General de la República en su página de Youtube, cuenta con una serie de cápsulas informativas donde da a conocer las actividades del ente gubernamental y temas en relación

al mismo; estas fueron consultadas para ampliar el panorama de conocimiento sobre la entidad.

De otra parte, y con el objetivo de difundir el accionar de este ente de control y su proceso misional en el departamento, se consultó al Contralor Departamental, como máxima autoridad en la institución, acerca de los ejes fundamentales de los procesos que se llevan a cabo en la entidad.

Finalmente, se tuvo claro que los funcionarios de cada dependencia son los proveedores principales de información para nutrir las piezas sonoras, por tal motivo se acudió a las personas más indicadas y expertas en el tema para realizar las entrevistas respectivas.

### **3.5.3 Guion (s) Requeridos para la Producción.**

**Nombre Del Programa:** En La Contraloría está Primero La Comunidad

**Tema:** Entes Vigilados por la Contraloría

**Director:** Doctor Rafael Hernán Sanín

**Locutores:** Rómulo García -Emerson Silva

**Tabla 3** Guion Entes Vigilados por la Contraloría

	<b>Control</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>
<b>00:30</b>	<b>RÓMULO</b>	La Contraloría General del Departamento, tiene el deber misional de cuidar el tesoro público; de vigilar y promover el control social y fiscal en-39 de los 40 municipios del Departamento.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>01:30</b>	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE EFECTO DE NOTICIERO</b>
<b>02:00</b>	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE EFECTO AMBIENTE DE VOCES DE PERSONAS EN (SEGUNDO PLANO)</b>
<b>03:00</b>	<b>VOZ DE PERIODISTA DE</b>	En un municipio de Norte de Santander, se realizó la reestructuración y mejoramiento de un parque infantil; al finalizar la obra, la comunidad se sintió inconforme porque no se hicieron todos los



---

	<b>NOTICIERO</b>	cambios que se habían anunciado en la audiencia pública, que es el encuentro previo con la comunidad para dialogar acerca de lo que se va a realizar. Los habitantes no sabían que hacer. Jacinto Pérez, un miembro de la comunidad, decidió reunirse con su gente para tomar cartas en el asunto.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE EFECTO DE MUCHEDUMBRE HABLANDO, todo esto en algarabía) (expresiones como :</b> “nos van a tumbar otra vez”, “es que no es justo”, “eso no fue lo que prometieron”
<b>03:30</b>	<b>DON JACINTO</b>	(incitando el silencio) Vecinos, esperen, con calma! nosotros tenemos derecho a conocer toda la contratación y saber cómo se desarrolló la obra, eso no es que entregan así no más y se van como si nada.
	<b>DOÑA MARÍA</b>	¿Pero uno como ciudadano de a pie como hace? A esos contratistas ¿quién los va a obligar a cumplir?
<b>04:00</b>	<b>DON JACINTO</b>	Por eso es que hay que ir a las capacitaciones de la Contraloría Departamental, allá es que yo he aprendido como es esta vaina y cómo podemos velar por lo nuestro, ¿no ven que los entes públicos y las empresas que manejan los recursos de todos, adquieren una responsabilidad con nosotros, el pueblo?
<b>04:30</b>	<b>DON PEDRO</b>	¿Y dónde aprendió usted eso, Don Jacinto?
<b>05:00</b>	<b>DON JACINTO</b>	No le digo mano, gracias a las capacitaciones. Además yo me acerqué a la oficina de participación ciudadana y medio ambiente de la Contraloría, y allá me resolvieron todas las dudas que tenía.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>06:00</b>	<b>ROMULO</b>	La Contralora Auxiliar Delgada para Participación Ciudadana y Medio Ambiente Amparo Rodríguez Rodríguez, habla de la labor misional del ente territorial.
<b>07:30</b>	<b>DRA. AMPARO RODRIGUEZ</b>	La oficina de participación ciudadana y medio ambiente es un proceso misional de la contraloría donde sus principales funciones están la atención ciudadana que es la recepción evaluación y tramite de denuncias instauradas en contra de las entidades que vigila la contraloría departamento tramites de derechos de petición que pueden ser de interés general y particular, la realización de las audiencias públicas que se hacen en los diferentes municipios del departamento, que son unas actividades de liberación para conocer la gestión fiscal de

---

---

las entidades sujetas de control de nuestra entidad, también entre las principales actividades que tenemos es la promoción de la organización de la ciudadanía en veedurías ciudadanas para ejercer de esta manera el ejercicio del control fiscal participativo, que es una gran herramienta para nosotros como contraloría igualmente tiene importancia la capacitación e la comunidad en mecanismos de participación ciudadana realmente tenemos acá bandera son el derecho de petición y la denuncia, las denuncias que tramitamos van en contra de las entidades que vigilamos, si llega a llegar una denuncia de una entidad que no es del orden departamental, que es del orden municipal o del orden nacional, la trasladamos a la respectiva contraloría, en este caso si es del orden nacional o de la general de la república o del municipio Cúcuta, a la contraloría municipal, nosotros vigilamos 39 municipios del departamento a excepción del municipio de Cúcuta que lo vigila la contraloría municipal, manejamos 16 empresas sociedades del estado, o sea 16 hospitales y eses, vigilamos 3 universidades y el restante de 39 son unidades descentralizadas.

## **CONTROL**

## **SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN**

- 08:30 EMERSON** Es importante comprender que el control fiscal por parte de la Contraloría es posterior y selectivo, debido a que este se aplica a las obras ya finalizadas y así revisar el manejo adecuado de los recursos de la obra que se vigila.
- 09:00 RÓMULO** Hay que tener en cuenta también que la contraloría vigila tanto a entidades como a particulares que hagan uso de los recursos públicos. Adicionalmente, se vigila que en el departamento se cumplan los objetivos ambientales que se establecen, todo ello, basado en los principios de economía, equidad y eficacia.
- EMERSON** El único municipio que esta fuera de su jurisprudencia es el municipio de Cúcuta, ellos cuentan con su propia Contraloría Municipal que es la encargada de velar por el buen manejo de los recursos del estado en la capital nortesantandereana.
-

<b>RÓMULO</b>	La oficina de participación ciudadana también es la que desarrolla el trabajo de comunicaciones e interactúa con comunidad, desde allí se informa día a día de los procesos que organiza y participa la entidad.
<b>EMERSON</b>	La contraloría general del departamento Norte de Santander está ubicada en la av. 5 # 11 - 20 en el segundo y tercer piso del edificio antiguo Banco de la República.
<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>CONTROL</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>

**Nombre Del Programa:** En La Contraloría Está Primero La Comunidad

**Tema:** Denuncias

**Director:** Doctor Rafael Hernán Sanín

**Locutores:** Rómulo García- Emerson Silva

**Tabla 4** Guion Denuncias

	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>
<b>00:30</b>	<b>EMERSON</b>	Una denuncia ante la Contraloría del Departamento es la manera de dar a conocer un acto delictivo o fuera de la normatividad, esta acción se puede presentar de manera verbal o escrita, para ello es importante que al momento de realizarse la denuncia se especifique tiempo, lugar y descripción de los hechos ocurridos.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>CONTROL</b>	<b>EFFECTO DE SONIDO *PUERTA QUE SE ABRE*</b>
	<b>JOAQUIN</b>	Buenos días
<b>02:00</b>	<b>RECEPCIONISTA</b>	¿Sí? Buenos días ¿En qué le puedo ayudar?
	<b>JOAQUIN</b>	¿Dónde puedo preguntar por una denuncia?
	<b>RECEPCIONISTA</b>	Aquí señor, siga ¿Qué inquietud tiene?
	<b>JOAQUIN</b>	Hace rato hice una denuncia pero no he tenido respuesta, por donde vivo construyeron unas casas pero muy mal hechas y se van a caer y pues son casitas de interés social

---

<b>03:30</b>	<b>RECEPCIONISTA</b>	¿Y qué dirección colocó para enviarle la respuesta?
	<b>JOAQUIN</b>	Ehhh...no puse dirección porque, que dirán que yo me puse de chismoso
	<b>RECEPCIONISTA</b>	¿Y revisó la página para ver las denuncias sin dirección?
<b>04:00</b>	<b>JOAQUIN</b>	Ehhh...no, no sabía eso
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>06:00</b>	<b>EMERSON</b>	La Contralora Auxiliar Delgada para Participación Ciudadana y Medio Ambiente Amparo Rodríguez Rodríguez, habla sobre el manejo y tipos de denuncias.
<b>06:00</b>	<b>DRA AMPARO RODRIGUEZ</b>	LA ciudadanía puede presentar denuncias ante la contraloría, tenemos diferentes medios para hacerlo, el principal medio que tenemos en la página web de la contraloría, donde ustedes ingresan al link, denuncias, reclamos, solicitudes y colocan instauran su denuncia donde le damos el trámite aquí en la Contraloría, otro medio es escrito decepcionada aquí en la oficina, la denuncia tiene que tener nombre lugar una dirección donde se le pueda dar respuesta igual la contraloría también tramita denuncias anónimas, es indispensable que la denuncia tenga un cuerpo, cual es la irregularidad que ellos realmente detectan para que nosotros podamos dar inicio a una investigación, porque si el ciudadano no especifica una irregularidad o hace algo muy generalizado, no podemos iniciar una investigación hasta que no especifique en este caso, entonces le pedimos l denunciante que amplíe la denuncia, inmediatamente el el ciudadano hace esa ampliación y empezamos la respectiva investigación, la ley nos exige decepcionar denuncias verbales, la persona llega aquí en la oficina, y le tomamos nota de su denuncia y se va el trámite igual , la ley 1757 en su artículo 70 parágrafo 1, nos da 6 meses máximo para que la entidad trámite una denuncia y le dé una respuesta de fondo al denunciante.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>07:00</b>	<b>RÓMULO</b>	A través de este mecanismo de participación ciudadana se cuida el tesoro público. Cabe resaltar que a la entidad también llegan denuncias sobre actos que afectan la

---

---

		integridad humana u otros que no son de su competencia, pero, estas se trasladan al ente que pueda resolver esta denuncia, ya sea procuraduría, fiscalía u otro organismo de control.
<b>08:00</b>	<b>EMERSON</b>	Las denuncias también pueden ser presentadas de manera anónima, pero para ser tramitadas debe haber una dirección para ser notificadas  La contraloría en su lema resalta la importancia de ser eficiente, participativa y ambiental, y la eficiencia se basa en llevar acabo un óptimo proceso con las denuncias de la comunidad.
	<b>RÓMULO</b>	Por eso es importante participar activamente a través de los mecanismos que tiene la entidad para resolver dudas e inquietudes.
	<b>EMERSON</b>	Se debe tener en cuenta que en la página web de la Contraloría se suben los procesos que se están llevando a cabo y la información de interés que se va a realizando a diario, este es uno de los principales canales de comunicación para con la comunidad.
	<b>RÓMULO</b>	“La contraloría general del departamento Norte de Santander está ubicada en la av. 5 # 11 - 20 en el segundo y tercer piso del edificio antiguo banco de la república.”
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>

---

**Nombre del Programa:** En La Contraloría Está Primero La Comunidad

**Tema:** Audiencias Públicas

**Director:** Doctor Rafael Hernán Sanín

**Locutores:** Rómulo García-Emerson Silva

**Tabla 5** Guion Audiencias Públicas

	<b>Control</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>
<b>00:30</b>	<b>EMERSON</b>	Las audiencias públicas son espacios de participación ciudadana y de información sobre las acciones que realiza la administración municipal, y la Contraloría General Norte de Santander está presente para garantizar la transparencia de cada uno de los procesos que se presentan, allí la ciudadanía de manera individual o a través de las organizaciones sociales participa y se orienta sobre los proyectos y decisiones que se toman sobre los recursos del municipio.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>01:30</b>	<b>CONTROL</b>	<b>EFEECTO VOCES DE GENTE Y EN SEGUNDO PLANO TIMBRE</b>
<b>03:00</b>	<b>DON ALFONSO</b>	Uy ¡y este parque! y esta calle pavimentada, y estas luces ¿Hace cuánto hicieron eso? ¿Y por qué no avisaron que iban a hacer estas obras?
<b>03:30</b>	<b>AMIGO</b>	Cálmese, don Alfonso, eso lo dijeron en la audiencia pública que si no estoy mal...yo fui y usted no
	<b>DON</b>	Ahhh vainas, pa eso era la reunión esa? La del perifoneo?
	<b>ALFONSO</b>	
	<b>AMIGO</b>	Imagínese que para eso es, las audiencias públicas son para eso, tienen como fin socializar algo que vayan a construir, o mejorar o lo que sea, y contar cómo lo van a hacer.
	<b>DON</b>	(Tono de sumisión) Ahhh, definitivamente creo que me tengo que comprometer más para saber qué pasa con lo de uno.
	<b>ALFONSO</b>	
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>EMERSON</b>	Para eso el Contralor General de Departamento, Doctor Rafael Hernán Sanín Blanco, habla sobre la importancia que tienen la Audiencias Públicas.
<b>08:30</b>	<b>CONTRALOR</b>	La audiencia pública como tal es un mecanismo o un instrumento para dar a conocer el ejercicio del cumplimiento de las áreas misionales, pero como la audiencia pública podemos hablar que puede ser compartida con la ciudadanía con la administración municipal, con otras autoridades administrativas corporaciones administrativas, como los consejos municipales o la asamblea del departamento con las

---

personerías en cada uno de los municipios, con las mismas instituciones educativas donde una de las estrategias también que tenemos para generar mayor conexión con la comunidad estudiantil son los contralores escolares en cada una de las instituciones educativas respaldadas por las directivas de los colegios pues encontramos que todo ello es una suma el trabajo articulado con la comunidad, veedores ciudadanos el ejercicio del control social, la articulación con las personerías que también tiene el rol de veedores del tesoro pues todos ellos generan una sinergia en el cuidado del patrimonio estatal y los bienes públicos, es tan importante las audiencias públicas que hacemos presenciales con la comunidad, con los representantes de la administración municipal que ejecutan y comprometen recursos públicos y tienen a cargo bienes como también la promoción, la difusión de las actividades y de las acciones que ejecutemos nosotros por medio de cualquier medio informático como las redes sociales y la página web de la contraloría.

**08:00 RÓMULO**

Asistir a las audiencias públicas es un compromiso ciudadano y permite conocer el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como al cumplimiento de las normas legales. Las audiencias públicas son un mecanismo compartido, para ciudadanos, veedores, estudiantes, consejos municipales, que tiene similitud con la rendición de cuentas porque reúne a la comunidad, pero se diferencia porque durante la rendición de cuentas se da a conocer el manejo que se le dio a los recursos del municipio y en la audiencia pública se abre un espacio para compartir la situación de la comunidad frente a inconformidades o inquietudes sobre las obras que se estén desarrollando y la Contraloría abre un espacio para escuchar a los ciudadanos y recibir denuncias.

**EMERSON**

Cuando se genere una propuesta de inversión para la comunidad, esta, se debe socializar, dialogando sobre lo que se va a hacer y de qué manera la ciudadana estará al tanto de todo, debido a que ellos son el eje central que vigila los espacios que luego benefician al territorio

---

---

	<b>RÓMULO</b>	Es una alerta para que participen de estos encuentros, cada municipio y entidad debe realizar y organizar la audiencia cuando la Contraloría lo solicite, siempre para la construcción mejoramiento de la comunidad, principalmente a los veedores que son los líderes de la comunidad para cuidar el tesoro público.
	<b>EMERSON</b>	Cabe resaltar que las audiencias públicas son el espacio para generar conexión e interactuar también con la comunidad estudiantil, a través de los Contralores Escolares, ellos son invitados especiales a este espacio para guiar y reforzar el conocimiento del control fiscal, basado en la protección del patrimonio estatal.
<b>09:00</b>	<b>RÓMULO</b>	La contraloría general del departamento Norte de Santander está ubicada en la av. 5 # 11 - 20 en el segundo y tercer piso del edificio antiguo banco de la república.”
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>

---

**Nombre Del Programa:** En La Contraloría Está Primero La Comunidad

**Tema:** Control Fiscal

**Director:** Doctor Rafael Hernán Sanín

**Locutores:** Rómulo García-Emerson Silva

**Tabla 6** Guion Control Fiscal

---

	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>
<b>00:30</b>	<b>EMERSON</b>	El gobierno nacional de Colombia en cumplimiento de sus deberes ha dispuesto que todas las acciones que se emprendan para beneficio de la población estén vigiladas y controladas de manera que se vele por el buen uso de los recursos y la efectividad en el gasto de los bienes de la nación.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>01:30</b>	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE EFECTO DE NOTICIERO</b>

---



---

<b>02:00</b>	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE EFECTO *AMBIENTE DE VOCES DE PERSONAS EN SEGUNDO PLANO. *</b>
<b>03:00</b>	<b>VOZ DE PERIODISTA DE NOTICIERO</b>	Gracias Felipe desde estudio. Hoy El gobierno departamental ha anunciado la construcción de un puente que comunicará el barrio El Remanso con la autopista principal para evitar los actuales movimientos que realizan los habitantes de la zona y la descongestión de la única vía que durante años ha sido la forma de conexión de estos dos sectores; adicionalmente se contará con un parque recreativo que ampliará las posibilidades de esparcimiento de las familias de este barrio
<b>03:30</b>	<b>PAPA</b>	Escuchaste Hijo? que gran iniciativa! cuando terminen ese parque podremos ir a jugar allá, ahora si tendremos donde correr y montar bicicleta
	<b>CONTROL</b>	Sube música de transición en el tiempo
<b>04:00</b>	<b>NARRADOR (MELANCÓLICO)</b>	Cuando se anunció esta obra, Sebastián tenía 6 años de edad. Hoy tiene 9 y algo le causa curiosidad
<b>04:30</b>	<b>HIJO</b>	Papá, ¿y qué pasó con el parque donde íbamos a ir a jugar?
<b>05:00</b>	<b>PAPA</b>	Hijo, la verdad, no sé qué pasó. Siempre pasa lo mismo con las obras, le prometen a uno el cielo y tierra y no cumplen. Y uno no sabe a quién consultar o con quien quejarse.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>ROMULO</b>	El Contralor General de Departamento, Doctor Rafael Hernán Sanín Blanco, hablara sobre la importancia que tiene el Control Fiscal.
<b>07:30</b>	<b>CONTRALOR</b>	El Control Fiscal tiene un líder de proceso también, que es el Contralor auxiliar para auditorias , en donde se ejecutan entre otros no solo la revisión de la cuenta, sino auditorias de diferente tipo, auditorias especiales, y regulares y auditorias exprés, esto tiene una reglamentación especial que es un producto también salen diferentes tipos de insumos, pueden producirse hallazgos administrativos, y estos hallazgos administrativos pueden tener incidencias disciplinarias, penales y fiscales, estos hallazgos administrativos son el insumo para que se construya por cada uno de los sujetos de control planes de mejoramiento que son aquellos instrumentos de gerencia orientados al fortalecimiento institucional

---

---

a acciones de mejor y correctivas para mejorar la gestión o la gerencia pública en cada una de las entidades que auditamos y las incidencias disciplinarias, penales son aquellas que conllevan a que los operadores jurídicos bien sea la procuraduría regional, la provincial, o la general de la nación aboquen conocimiento de asuntos que pueden ser sujeto y objeto de sus competencias para que ellos califiquen el trámite que corresponda en la procuraduría igualmente las incidencias penales son los traslados que hacen la fiscalía general de la nación bien sea la fiscalía seccional donde también se trasladan estos insumos para que ellos determinen los asuntos de su competencia.

	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>08:30</b>	<b>RÓMULO</b>	A través de esta herramienta es posible que quienes se apropiaron o les dieron un mal manejo a los recursos públicos tengan que pagar todos los perjuicios que han ocasionado a la comunidad, esta acción reduce el impacto de la corrupción en el departamento.
	<b>EMERSON</b>	Luego de que una denuncia es procesada, se traslada a Control Fiscal para que realice las investigaciones correspondientes y así darle seguimiento a la falta que se está denunciando, para llegar a obtener un resarcimiento que es recuperar el dinero que se haya malversado, de esta manera velar y proteger el patrimonio estatal.
<b>09:00</b>	<b>RÓMULO</b>	También se permite recuperar gran cantidad de los recursos apropiados y divulgar el mensaje de que ninguna persona se puede quedar con el dinero del estado.
	<b>EMERSON</b>	La contraloría general del departamento Norte de Santander está ubicada en la av. 5 # 11 - 20 en el segundo y tercer piso del edificio antiguo banco de la república.”
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>

---

**Nombre Del Programa:** En La Contraloría Está Primero La Comunidad

**Tema:** Veedurías Ciudadanas

**Director:** Doctor Rafael Hernán Sanín

**Locutores:** Rómulo García - Emerson Silva

**Tabla 7** Guion Veedurías Ciudadanas

	<b>Control</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>
	<b>RÓMULO</b>	La <b>Veeduría Ciudadana</b> es un mecanismo de participación para la población en el que la comunidad se agrupa con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos y obligaciones que adquieren las entidades que contratan o manejan recursos del estado.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>02:00</b>	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE EFECTO DE PARQUE, SONIDOS DE NIÑOS, RISAS, PERRO LADRANDO EN SEGUNDO PLANO.</b>
<b>03:30</b>	<b>SEÑOR</b>	Oiga Don José, yo quisiera saber, esas máquinas que trajeron al barrio, que nunca usaron y las dejaron botadas ahí en el polideportivo, qué? Parece que no costaran plata o que les sobrara al municipio.
<b>04:00</b>	<b>SEÑOR 2</b>	Pues Gabriel, eso es un tema en el que todos nos debemos interesar, porque aquí todo el mundo se comporta como si no pasara nada.  Nosotros como ciudadanos, como afectados de la situación... los jóvenes, adultos o ancianos que vivimos aquí, somos los primeros que debemos meternos en el cuento y averiguar que pasa
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>EMERSON</b>	El señor Diego Rueda, veedor de Norte de Santander, comenta su experiencia y lo que necesita un veedor en su labor.
<b>04:30</b>	<b>VEEDOR</b>	Yo inicie veedurías formalmente en el año 2015, a raíz de la construcción del primer acueducto veredal en el departamento en la vereda las piedras en el municipio del Zulia, digamos que esta tarea ha sido de continuo aprendizaje, es una actividad que si bien existen cursos, y he participado de ellos inclusive con la contraloría departamental, estuve en el diplomado que se hizo en el 2017 este es un proceso continuo de aprendizaje porque no solo es importante conocer la normatividad sino también las

---

características particulares de cada proyecto, de cada veeduría que se decide iniciar, un veedor es un ciudadano que le interesa el bien común para empezar y la función principal es participar en la vigilancia y en el control del uso de los recursos públicos y de la gestión pública, entonces, es digamos una pieza más del engranaje para que la ejecución del presupuesto nacional llegue a feliz término, que realmente los beneficiarios reciban un impacto positivo de la ejecución de esos proyectos, esas obras o de esa gestión pública de una organización un servidor público que haga bien su trabajo y que la comunidad pues participe en esa vigilancia porque se requiere leer mucha documentación, mucha información, cada proyecto cada contrato, cada ley, que hay que conocer para poder hacer una vigilancia efectiva, requiere varias horas de trabajo, revisando documentación revisando información, haciendo cruce de datos, es una condición primordial, segundo que tenga también una capacidad básica que es la de poder elaborar una carta un documento donde se le pide a la autoridad respectiva que entregue información que pueda ser útil para el análisis que esté haciendo el veedor.

**CONTROL**

**SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN**

**08:00**

**EMERSON**

Teniendo en cuenta que la vigilancia y control de los recursos públicos es tarea de todos, debemos prestar atención a las veedurías, que se crean contemplando la participación de los ciudadanos, para vigilar y proteger los recursos que se encuentran en manos de entidades públicas y privadas.

**08:30**

**RÓMULO**

Las veedurías ciudadanas, de acuerdo con la Ley 850 del 2003, son un mecanismo democrático de representación de los ciudadanos o de las organizaciones comunitarias, que permite vigilar la gestión pública que son todas las acciones que realiza el estado en torno a las contrataciones que empleen recursos públicos.

**09:00**

**EMERSON**

Las personas que quieran ser veedores deben ser unas personas con ganas de aprender y con vocación de liderazgo para

---

---

	representar a la comunidad, en los procesos que se adelanta en pro de ellos como lo son obras que se ejecutan y se debe estar al tanto de ellas, para su correcta finalización.
<b>RÓMULO</b>	La Contraloría general del departamento Norte de Santander está ubicada en la av. 5 # 11 - 20 en el segundo y tercer piso del edificio antiguo banco de la república.
<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>CONTROL</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>

---

**Nombre Del Programa:** En La Contraloría Está Primero La Comunidad

**Tema:** Mecanismos de Participación

**Director:** Doctor Rafael Hernán Sanín

**Locutores:** Rómulo García-Emerson Silva

**Tabla 8** Guion Mecanismos de Participación

---

	<b>Control</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>
<b>00:30</b>	<b>EMERSON</b>	Los mecanismos de participación ciudadana son una serie de herramientas establecidas en la Constitución de 1991 para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana. Una democracia auténtica garantiza a todos los miembros de la sociedad tener una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas. <b>TIENE MUCHO VOLUMEN DE AMBIENTE</b>
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>01:30</b>	<b>CONTROL</b>	<b>EFEECTO DE SONIDO*VOCES DE GENTE*</b>
<b>03:00</b>	<b>FUNCIONARIO</b>	Esta denuncia que nos llegó esta semana, creo que no tiene nada que ver con nosotros.
<b>03:30</b>	<b>FUNCIONARIA</b>	¿Por qué? ¿De qué trata o qué?
	<b>II</b>	
	<b>FUNCIONARIO</b>	Es que acá están denunciando sobre unos abusos que tuvieron unas personas sobre una abuela, en el parque municipal de San Alberto.
	<b>FUNCIONARIO I</b>	¡Uy! Terrible, creo que eso le compete es a la fiscalía o procuraduría.
	<b>FUNCIONARIO</b>	Si, de una hare un traslado por competencia, por es algo grave y de

---

---

		cuidado.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>06:00</b>	<b>EMERSON</b>	La Contralora Auxiliar Delgada para Participación Ciudadana y Medio Ambiente Amparo Rodríguez Rodríguez, habla sobre el manejo y tipos de denuncias.
	<b>INVITADO</b>	La oficina de participación ciudadana y medio ambiente es un proceso misional de la contraloría donde entre sus principales funciones esta la atención ciudadana que es la reflexión, evaluación y tramite de denuncias instauradas en contra de las entidades que vigila la contraloría del departamento, el trámite de derechos de petición que pueden ser de interés general y particular, la realización de las audiencias públicas que se hacen en los diferentes municipios del departamento, que son unas actividades de liberación que para conocer la gestión fiscal de las entidades sujetas de control de nuestra entidad, también entre las principales actividades que tenemos esta la promoción de organización de la ciudadanía en veedurías ciudadanas para ejercer de esta manera el control fiscal participativo que es una gran herramienta para nosotros como contraloría igualmente tiene importancia la capacitación e la comunidad en mecanismos de participación ciudadana realmente tenemos acá bandera son el derecho de petición y la denuncia, las denuncias que tramitamos van en contra de las entidades que vigilamos, si llega a llegar una denuncia de una entidad que no es del orden departamental, que es del orden municipal o del orden nacional, la trasladamos a la respectiva contraloría, en este caso si es del orden nacional o de la general de la república o del municipio Cúcuta, a la contraloría municipal
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>ROMULO</b>	A la contraloría a diario llegan denuncias o quejas que son fuera del manejo de Contraloría , pero para que esta se cumpla a cabalidad se da traslado a la entidad competente para su conocimiento, a esto se le da cumplimiento al artículo 33 del Código Contencioso Administrativo,
<b>08:30</b>	<b>EMERSON</b>	Por ello son importantes los mecanismos de participación ciudadana son las herramientas que permiten tomar parte de las decisiones colectivas, generando unos cambios a favor de la comunidad, revisando los intereses

---

---

		y propuestas de los ciudadanos.
<b>09:00</b>	<b>EMERSON</b>	Debemos tener claro que todo problema o inquietud tiene un mecanismo de participación adecuado para una mejor solución, los mecanismos más usados en las Contralorías son las Denuncias, los derechos de petición y las quejas. Y existen una de las maneras de presentar una denuncia, verbal que puede acercarse a las instalaciones de la contraloría departamental, en la oficina de participación ciudadana, o al correo electrónico <a href="mailto:participacion@contraloriands.gov.co">participacion@contraloriands.gov.co</a>
	<b>ROMULO</b>	O también a través del sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncia, es una opción de la página web <a href="http://www.contraloriands.gov.co/">http://www.contraloriands.gov.co/</a> que se denomina PQR; esta herramienta puede ser útil para la participación de la comunidad e interacción con la entidad, sin importar donde se encuentre, en cualquiera de los 39 municipios del departamento.
	<b>EMERSON</b>	La Denuncia deberá contener: Nombres y apellidos del denunciante; Dirección y teléfono en el que pueda ser contactado por la Contraloría en caso de ser necesario, o para informarle del trámite y resultado de la misma
	<b>ROMULO</b>	Adicionalmente, las rendiciones de cuentas, y audiencias públicas son la manera de interactuar con la comunidad de una manera cercana para resolver dudas.
	<b>EMERSON</b>	Cada año la Contraloría realiza audiencias públicas en el territorio nortesantandereano, allí establece unos espacios para los ciudadanos en los que se reciben las quejas y peticiones e inconformidades de manera escrita y verbal.
	<b>RÓMULO</b>	La contraloría general del departamento Norte de Santander está ubicada en la av. 5 # 11 - 20 en el segundo y tercer piso del edificio antiguo banco de la república.”
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>

---

**Nombre del Programa:** En La Contraloría Está Primero La Comunidad

**Tema:** Rendición de Cuentas.

**Director:** Doctor Rafael Hernán Sanín

**Locutores:** Rómulo García-Emerson Silva

**Tabla 9** Guion Rendición de Cuentas

	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>
<b>00:30</b>	<b>EMERSON</b>	Las Rendiciones de Cuentas son espacios de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía que tienen como finalidad generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizando el diálogo como elemento central.
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>01:30</b>	<b>CONTROL</b>	<b>EFFECTO DE SONIDO *VOCES DE GENTE , BOCINAS Y ENTORNO DE CALLE*</b>
<b>03:00</b>	<b>SEÑORA 2</b>	Vecina, vecina, va ir a la reunión esa que van hacer en el salón de la piscina? Esa a la que está invitando la alcaldía.
<b>03:30</b>	<b>SEÑOR 2</b>	Pero ¿para qué va perder uno el tiempo?, tengo obreros y hay que hacer el almuerzo, (escéptica) eso siempre es contar lo que no hicieron inventando excusas pendejas.
	<b>SEÑOR 2</b>	Ay! María Dolores, usted vive quejándose de lo que hacen y dejan de hacer, pero no va a las reuniones para que se entere de lo qué pasa. Esto no solo se trata de creerle a todo lo que se rumora por ahí. Hay que ir personalmente a escuchar de los funcionarios oficiales
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>ROMULO</b>	El Contralor General de Departamento, Doctor Rafael Hernán Sanín Blanco, hablara sobre la importancia que tienen la rendición
<b>07:30</b>	<b>CONTRALOR</b>	Para la Contraloría General del Departamento, la rendición de la cuenta hacer parte de una de las principales filosofías de trabajo misional, es un deber antes que cualquier otra situación o espacios, es un deber rendir cuentas, rendir cuenta a los mismo funcionarios de la entidad, que se hace y que se avanza en las acciones que han planeado desde el direccionamiento estratégico y también es un deber funcional y misional rendir la cuenta de las actuaciones y el cumplimiento de las acciones y procesos misionales a la ciudadanía y ese deber ser construye por diferentes estrategias, una de ellas es realizar audiencias públicas de transparencia porque la esencia de rendir



---

cuenta, el deber de rendir cuenta de los que se hace de los deberes funcionales es una forma de construir transparencia en el ejercicio misional, no solamente la contraloría tiene este deber funcional, todas las entidades las autoridades públicas y aquellas que realizan gestión fiscal donde se ejecuten recursos y haya cuidado de bienes del estado tienen ese deber funcional de hacer público todas las acciones que se cumplan, que se avancen de acuerdo a una planeación estratégica que se haya definido con anterioridad, hay diferentes instrumentos para que la rendición de cuenta sea, primero lo más transparente posible, que es uno de los principales objetivos que se pretende con ella que haya transparencia con la información, que se ponga a juicio de la ciudadanía y de las entidades y demás autoridades del estado, la rendición de la cuenta es un deber funcional misional de dar a conocer de informar a todas las personas que estén interesadas de cuál es el grado de avance y de cumplimiento de los planes que se han definido con objetivos en generales y específicos de las acciones que se van a desarrollar y por ello proemos dar cuenta que no solo se utilizan audiencias públicas, eventos que sean con asistentes de cada una de las personas o entidades que hemos mencionado sino también una forma de rendir cuentas por medio de todos los instrumentos que tengamos pedagógicos o instrumentos informáticos como, las redes sociales, la página web institucional y la conectividad que hay en nuestra página web y las redes sociales con la ciudadanía y demás entidades o autoridades que conforman el estado colombiano.

	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
<b>08:30</b>	<b>RÓMULO</b>	Existen leyes que obligan a las entidades a rendir informes para que la comunidad se entere qué está pasando, como lo son la ley 489 de 1998 que son normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. Y la ley 1712 del 2014, que es la ley de transparencia a la información pública y que se basa en dar a conocer todos los procesos que se llevan a cabo dentro de la entidad, para el conocimiento de la comunidad.
	<b>Emerson</b>	A diferencia de las audiencias públicas, este es un espacio para medir en qué condiciones está la entidad y qué objetivos ha cumplido en su año de labor, allí pueden estar presentes todas las personas interesadas en la labor

---

---

		misional que ha llevado.
<b>09:00</b>	<b>EMERSON</b>	Las normas de acceso a la información pública son las que la Contraloría ejercer cuando da a conocer la información e interactúa con la comunidad de manera presencial o con su página web y redes sociales. Por eso es importante visitar la página web de entidad <a href="http://www.contraloriands.gov.co/">http://www.contraloriands.gov.co/</a> para ir conociendo el balance y procesos que adelanta la entidad.
	<b>RÓMULO</b>	La contraloría general del departamento Norte de Santander está ubicada en la av. 5 # 11 - 20 en el segundo y tercer piso del edificio antiguo banco de la república.”
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE MÚSICA DE TRANSICIÓN</b>
	<b>CONTROL</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>

---

**Nombre del Programa:** En La Contraloría Está Primero La Comunidad

**Director:** Dr. Rafael Hernán Sanín

**Locutores:** Rómulo García Emerson Silva

**Tema:** Responsabilidad Fiscal.

**Tabla 10** Guion Responsabilidad Fiscal

---

	<b>Control</b>	<b>SUBE CABEZOTE CON JINGLE</b>
<b>00:30</b>	<b>EMERSON</b>	La responsabilidad fiscal es un proceso de acciones administrativas que realiza la contraloría con el objetivo de determinar o establecer responsabilidades de servidores públicos o de particulares, cuando no se le da un buen manejo a los recursos del estado en su manejo y planeación, que busca un resarcimiento o reparación al daño causado.
	<b>CONTROL</b>	Sube música de transición durante
<b>01:30</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Sonido de naturaleza, y pasos,</b>

---

---

<b>03:00</b>	<b>Señor 1</b>	Mire mire, ese puente que no se construyó ¿Esa platica que se haría?
<b>03:30</b>	<b>Señor 2</b>	Pues dicen que la contraloría está investigando...
	<b>Señor 1</b>	Pero ¿Será que todo ese dinero si lo devuelven?
	<b>Señor 2</b>	Pues esa es la función de ellos, recuperar la plática que los contratistas se llevan al bolsillo.
	<b>Señor 1</b>	Ahhh entiendo, o sea que si uno denuncia eso no se queda así?
	<b>Señor 2</b>	Claaaaro que no, cada denuncia tiene un proceso largo de investigación, incluso la Contraloría hace poco anunció que recuperó la plata de la cancha de san isidro que no construyeron
	<b>RÓMULO</b>	El Dr. Freddy Martínez, Contralor Auxiliar Delegado para Responsabilidad Fiscal, nos hablará sobre los procesos alrededor de la responsabilidad fiscal.
	<b>INVITADO</b>	Mi nombre es Freddy Martínez Martínez, actualmente estoy desempeñando el cargo de contralor auxiliar delegado para la oficina de responsabilidad fiscal, la contraloría auxiliar delegada para responsabilidad fiscal , tiene dentro de su competencia adelantar los procesos e indagaciones preliminares con objetividad e imparcialidad cumpliendo los términos estipulados en la ley, y los procedimientos también definidos con la entidad en cada una de las etapas de investigación, el resarcimiento consiste efectivamente en el hecho de que aquella persona que está siendo investigada en un proceso de responsabilidad fiscal , entienda que definitivamente hubo culpa en un procedimiento adelantado por alguna entidad pues ella a mutuo propio devuelva los dineros que en determinado momento son considerados como año fiscal, es decir, que los devuelva al estado para que estos sean referidos a la entidad correspondiente.
	<b>EMERSON</b>	Determinar y establecer la responsabilidad fiscal, esto como consecuencia de la investigación fiscal, el control fiscal se debe ejercer de una manera posterior y selectiva ley 610 del 2000, establece los trámites de responsabilidad fiscal de las contralorías regionales y nacionales.
	<b>RÓMULO</b>	El objetivo principal de la Responsabilidad fiscal es hallar el resarcimiento sobre las acciones que se hayan descubierto en un proceso, esto quiere decir devolver al estado el dinero que se malgastó

---

---

<b>EMERSON</b>	Y es a través de las auditorias donde se notan las irregularidades y nace un hallazgo fiscal, es allí donde la responsabilidad fiscal entra en juego para recuperar el dinero afectado.
<b>RÓMULO</b>	Este es el resultado de un largo proceso que se da gracias a la participación de cada uno de los ciudadanos que se interesan por el patrimonio estatal, luego de realizar una denuncia se inicia un proceso de investigación que busca recuperar y subsanar el daño hecho al estado.

---

### **3.6 Etapa de Post Producción**

**3.6.1 Grabación de Material Sonoro.** Teniendo en cuenta que el desarrollo de cada una de las microprogramas informativas tiene como objetivo orientar a cada uno de los ciudadanos a través de los diferentes procesos que lleva a cabo la Contraloría Departamental, cada audio se escuchó detenidamente para nutrir cada dramatizado. De esta manera contextualizar y una entrevista a un experto en el tema para darle fuerza y profundidad, en la etapa de post producción fue de suma importancia complementar cada audio y dramatizado con elementos sonoros que lograran abordar al oyente para llevarlo a la situación y así lograr que se entendiera el mensaje a entregar.

**3.6.2 Selección y Análisis de Material.** Teniendo en cuenta la prioridad de los procesos que se realizan en la Contraloría Departamental, se eligieron los temas a tratar en cada pieza radial, involucrando la participación ciudadana y la importancia que éste tiene frente al cuidado de lo público, dialogando con cada uno de los líderes de procesos de la entidad para tener claridad de la información y cómo organizarla en cada uno de los programas realizados.

Obteniendo estos insumos con los funcionarios y comunidad, se propuso generar la conversación con los invitados y dramatizados que le dieran dinamismo y atracción a las microcápsulas para tener una relación acorde con la problemática que sucede a diario alrededor de estos temas importantes para el desarrollo del departamento, porque son los recursos el componente prioritario que tienen las organizaciones para mejorar las condiciones de la comunidad en cuanto a infraestructura, cultura, deporte entre otros ítems que prosperan a este Departamento.

### **3.7 Etapa de Postproducción**

**3.7.1 Edición y Montaje de la Producción Radiofónica.** Para la edición se tuvieron en cuenta elementos sonoros que lograran permear al oyente en cada dramatizado, utilizando sonidos de ambientes en común con el quehacer del ciudadano, con el objetivo de introducir al escucha en una situación del diario vivir y que represente la idea del tema que se está dando a conocer. El montaje se enfocó en escuchar detenidamente cada audio para así tener la certeza de que agregar en cada pieza, logrando crear un espacio que abarcara la situación que se quería establecer para contextualizar al oyente y así a través de cada experto en el tema se pudiese desglosar y dar a entender la importancia del rol misional de la Contraloría Departamental y la Participación Ciudadana.

**3.7.2 Ficha Técnica.** Nombre de la producción radiofónica, Formato, Género, Tema central, Medio de emisión, Fecha y hora de emisión, Equipo de producción, Sinopsis

**Tabla 11** Ficha Técnica

<b>Nombre de la Producción</b>	<b>Formato</b>	<b>Género</b>	<b>Tema Central</b>	<b>Medio de Emisión</b>	<b>Equipo de Producción</b>	<b>Sinopsis</b>
<b>Control Fiscal</b>	<b>Cápsula</b>	<b>Educativo</b>	Reconocer los procedimientos que se realizan sobre algunas infracciones alrededor del dinero del estado a través del control fiscal.	<b>Radio</b>	-Teléfono móvil, Huawei Mate 9 lite -Computadores portátiles. -Estudio de grabación.	El Control fiscal es el ejercicio de vigilancia de los recursos del estado, se inicia a través de una denuncia.
<b>Veedurías Ciudadanas</b>	<b>Cápsula</b>	<b>Educativo</b>	Enseñar la importancia que tienen las veedurías ciudadanas para el acompañamiento	<b>Radio</b>	-Teléfono móvil, Huawei Mate 9 lite -Computadores portátiles. -Estudio de	Las veedurías ciudadanas pueden ser conformadas por cualquier ciudadano, con el objeto de bigilar

			y seguimiento de obras del estado.		grabación.	y evitar la malversación de recursos.
<b>Audiencias Públicas</b>	<b>Cápsula</b>	<b>Educativo</b>	Dar a conocer como es el proceso de las audiencias públicas, su desarrollo y la importancia que estas tienen.	<b>Radio</b>	-Teléfono móvil, Huawei Mate 9 Huawei Mate 9 lite -Computadores portátiles. -Estudio de grabación.	Audiencias públicas, son un espacio donde la comunidad escucha a la administración municipal sobre los proyectos realizados o proyectos que se tengan contemplados a realizar, y a partir de allí la comunidad dialoga directamente con los administrativos
<b>Rendición de</b>	<b>Cápsula</b>	<b>Educativo</b>	Explicar cómo se	<b>Radio</b>	-Teléfono móvil,	La rendición de



<b>Cuentas</b>	lleva a cabo este proceso frente a la comunidad, y la obligación que tiene cada ente público o privado que use recursos del estado, para dar a conocer en que se utilizó el dinero de todos.		Huawei Mate 9 Huawei Mate 9 lite -Computadores portátiles. -Estudio de grabación.	cuentas, es la reunión que realiza la administración de un ente público o privado que haga uso de recursos del estado para dar a conocer como se distribuyó este dinero.
<b>Entes vigilados por la Contraloría Departamental de Norte de Santander</b>	Dar a conocer cuáles son los entes que vigila la Contraloría y a cuales se les puede hacer vigilancia fiscal.	<b>Radio</b>	-Teléfono móvil, Huawei Mate 9 Huawei Mate 9 lite -Computadores portátiles. -Estudio de grabación.	La Contraloría Departamental, vela por el cuidado de lo público a través de la vigilancia a empresas públicas y privadas que utilicen recursos del estado.

<b>Denuncias</b>	<b>Cápsula</b>	<b>Educativo</b>	Las denuncias son un mecanismo para presentar inconformidades frente a una situación alrededor de los recursos del estado.	<b>Radio</b>	-Teléfono móvil, Huawei Mate 9 Huawei Mate 9 lite -Computadores portátiles. -Estudio de grabación.	Todo ciudadano tiene derecho a realizar vigilancia a cualquiera de los entes que utilicen recursos del estado, para presentar inconformidades. Las denuncias son el mecanismo para dar a conocer estas inconformidades.
<b>Mecanismos de Participación</b>	<b>Cápsula</b>	<b>Educativo</b>	Dar a conocer a la comunidad, los mecanismos de vigilancia fiscal a los que tienen derecho.	<b>Radio</b>	-Teléfono móvil, Huawei Mate 9 Huawei Mate 9 lite -Computadores portátiles. -Estudio de	Los mecanismos de participación, son una serie de acciones a los que la comunidad tiene derecho para la

---

					grabación.	vigilancia y control de los recursos del estado.
<b>Responsabilidad Fiscal</b>	<b>Cápsula</b>	<b>Educativo</b>	La responsabilidad fiscal, es la manera de responderle al estado en cuanto se halla una irregularidad frente al manejo del dinero público, con el objetivo de reparar el daño causado al patrimonio estatal.	<b>Radio</b>	-Teléfono móvil, Huawei Mate 9 lite -Computadores portátiles. -Estudio de grabación.	La responsabilidad fiscal tiene como objeto reparar el daño causado al patrimonio del estado, este proceso se inicia a través de una denuncia, seguida de una investigación para corroborar los hechos ocurridos.

---

**3.7.3 Evidencia de la Emisión de las Producciones Radiofónicas (carta de medio que publicó en papel membretado y firma del representante legal).**

*Asociación de Radios Amigas Comunitarias De Norte De Santander*  
**RADAR**  
*NIT. 807005815-6*



San José de Cúcuta, 10 de diciembre de 2018

LA ASOCIACION DE RADIOS AMIGAS COMUNITARIAS DE NORTE DE SANTANDER- RADAR

CERTIFICA QUÉ

En alianza estratégica con la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, para fortalecer el compromiso de la entidad con la comunidad se dio emisión a estos microprogramas de 4 a 6 minutos de duración, a través de las emisoras comunitarias que son parte de RADAR, anexando las fechas de transmisión:

Temas	Fecha de Emisión.
<b>Control Fiscal</b>	28 de noviembre de 2018
<b>Veedurías Ciudadanas</b>	29 de noviembre de 2018
<b>Audiencias Públicas</b>	30 de noviembre de 2018
<b>Rendición de Cuentas</b>	3 de diciembre del 2018
<b>Entes vigilados por la Contraloría Departamental de Norte de Santander</b>	4 de diciembre del 2018
<b>Denuncias</b>	5 de diciembre del 2018
<b>Audiencias Públicas</b>	6 de diciembre del 2018
<b>Mecanismos de Participación</b>	7 de diciembre del 2018
<b>Responsabilidad Fiscal</b>	8 de diciembre del 2018

Esto a cargo de los profesionales en formación:

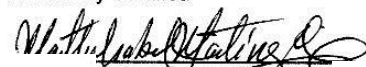
**Rómulo Alberto García Zambrano**

Identificado con cédula de ciudadanía, 1.090.483.617

  
**Emerson Leiva Silva Gallo**

Identificado con cédula de ciudadanía, 1.092.156.387

Emerson Silva Gallo  
 Autoriza y certifica

  
**Sabel Martínez Gámbo**

60.254.231

Coordinadora del Informativo Radar en la red

## 4.2 Conclusiones

El desarrollo y construcción de estos microprogramas ha sido una experiencia de aprendizaje para tener claridad cuál es la prioridad en el momento de llevar a la comunidad por el camino del cuidado de lo público, esto, a través de la participación ciudadana y el trabajo en equipo para la vigilancia de los recursos del estado, así evitar la malversación del dinero público. La Contraloría Departamental dentro de su rol misional vigila las entidades públicas y privadas que contraten con el estado, teniendo un control posterior y selectivo del dinero estatal.

Los ciudadanos, son un eje transversal para los procesos que se lleven a cabo dentro de la Contraloría Departamental, pues son ellos quienes día a día perciben los resultados según la contratación que se va a realizar o las obras que se estén desarrollando y por derecho, pueden denunciar cualquier actividad irregular que ellos perciban.

A pesar del poder que tiene la comunidad, no tiene total conocimiento sobre este y sobre los procesos que realiza la contraloría, o, en muchos casos de que se trata este organismo de control fiscal.

La Contraloría en su rol misional tiene en cuenta la difusión del mensaje del control fiscal y la importancia que este tiene. Por medio de la página web y las redes sociales se da a conocer los pilares de esta entidad, siempre buscando la claridad y transparencia en todos los procesos que se realizan día a día. Para algunos municipios rurales, el acceso a internet y el uso diario de este medio, no es común, las emisoras comunitarias son las encargadas de difundir mensajes relevantes para la comunidad, estos microprogramas se realizaron con el objetivo de informar y dar a conocer la importancia que tiene la intervención de la comunidad en cualquier contratación o licitación que se haya utilizando recursos del estado.

### **Bibliografías**

- Argota Pérez, Y., & Argota Pérez, G. (2015). La gestión de la comunicación institucional a través de un modelo de gestión estratégica organizacional. Caso: Sector Agropecuario Santiaguero.. *Razón y Palabra*, 19 (92), 1-19.
- Becerra, J., Prieto, Y., Ruíz, S. (2013). La participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos en el municipio de San José de Cúcuta, años 2008- 2011. Recuperado de [http://unilibrecucuta.edu.co/portal/images/investigacion/hipotesis\\_n\\_7.pdf](http://unilibrecucuta.edu.co/portal/images/investigacion/hipotesis_n_7.pdf)
- Brier, S. (2014). *The transdisciplinary view of information theory from a cybersemiotic perspective*. Nueva York: Springer.
- Castro Pedrozo, E., & Durante Rincón, E. (2014). Potencialidades de la radio para la popularización tecnocientífica en el estado Zulia. *Quórum Académico*, 11 (2), 240-261.
- Cervera, J. (2014). *Comunicación total*. Recuperado de Google Libros.
- Chávez Ortiz, I. (2012). La radio como experiencia cultural: un panorama de la radiodifusión en el ámbito internacional y los inicios de la radio educativa en el periodo nacionalista en México 1924-1936. *Signos Históricos*, (28), 114-148.
- Córdova Jaimes, E., & Ávila Hernández, F. (2017). Democracia y Participación ciudadana en los procesos de la Administración Pública. *Opción*, 33 (82), 134-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/310/31053180006/>
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 5 (10), 71-109.
- Esteinou, J. (2015). La radio de los ciudadanos: Una rendija para el respiro democrático del país. *Argumentos (México, D.F.)*, 28(77), 179-207.

- Gallego, J. (2014). Guía para la realización de un micro-programa radial de opinión. Recuperado de [https://www.academia.edu/6705952/Gu%C3%ADa\\_para\\_realizar\\_micro-programas\\_de\\_radio](https://www.academia.edu/6705952/Gu%C3%ADa_para_realizar_micro-programas_de_radio)
- Gaona, C., & Martínez, E., & Vizcaíno, R. (2011). La comunicación institucional-intercultural en el espacio público madrileño: una nueva categoría socio- antropológica en construcción. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (12), 37-46.
- González López, F. (2015). La radio y la tecnología. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1, 205-207.
- Kaplún, M. (1999). *Producción de Programas de Radio*. Quito, Ecuador: CIESPAL.
- La Garza; G. Leyva, T. (2012). *Tratado de metodología de las ciencias sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Fondo de Cultura Económica.
- Martell, L. (2014). Explicar a la comunicación desde la Teoría de la evolución. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 21 (64), 245-252.
- Osses Rivera, S. (2015). Cincuenta años de Radio Comunitaria en Colombia. Análisis sociohistórico (1945-1995). *Revista Científica "General José María Córdova"*, 13 (16), 263-283.
- Pérez, J. (2012). Ser ciudadano en la radio. Experiencias exitosas de comunicación y periodismo para la construcción de ciudadanía. Recuperado de <http://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/484/Ser%20ciudadano%20en%20la%20radio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rizo, M. (2015). *Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann*. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/interc/v38n2/1809-5844-interc-38-02-0019.pdf>

Sosa, A., Martínez, F. (2017). La comunicación radial y la participación de los públicos en la sociedad cubana actual. Recuperado de

<http://produccioncientificaluz.org/index.php/quorum/article/view/22478/22171>

UNICEF. (2014). La Radio. Red de Comunicadores en Centroamérica. Recuperado de

[https://www.unicef.org/honduras/LA\\_RADIO\\_OK.pdf](https://www.unicef.org/honduras/LA_RADIO_OK.pdf)

Vidales González, C. (2015). Historia, teoría e investigación de la comunicación.

Comunicación y Sociedad, ( 23), 11-43.



### **Anexos**

- *Adjuntos en una carpeta comprimida, todos los microprogramas.*